



Diligencia: Convisto veinte de Mayo de mil novecientos  
seiscientos y tres.

Da fecho yo el Secretario para hacer saber que la se-  
sión ordinaria correspondiente a este dia no ha podido te-  
ner lugar por falta de numero de Señores Caballeros  
de Alcalde de que testifico.

V. B.

M. Alcalde

*Fuerteventura*



## Sesión supletoria dia 22 de Mayo de 1953 a la ordinaria del dia 20

Presidencia

Don Francisco Candela Admar  
Presidente Alcalde

Don Guillermo Salvatierra  
Antonio Chico Martínez  
Francisco López Candela

*Quijano*

Su la villa de Convisto a veinti  
de Mayo de mil novecientos seiscientos y tres  
Siendo las veinte horas se reunió en  
el salón de reuniones de esta Casa Consistorial  
los Señores que al margen se expresan  
compuestos de la Comisión Municipal Per-  
manente de este Banco. Ayuntamiento a  
la finalidad de celebrar la sesión suple-

toria previamente convocada para este  
dia a la ordinaria del dia veinte, previa convocatoria  
al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presi-  
dente Don Francisco Candela Admar y con asistencia  
del Oficial Mayor de Hacienda en funciones de Hacienda  
Don Francisco Quijano etas.

Se han ausentado no asistido a esta sesión sin ha-  
berse excusado previamente de su ausencia el Señor Se-  
gundo Benítez de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor  
Siendo la persona señalada la de las veinte y una pa-  
sa que fue la Presidencia por el Señor Alcalde - Presi-

diente Don Francisco Caudela Almar fui declarada alinta la misión.

Seguidamente y de orden de la Comisionaria y el Secretario di lucta a la Convocatoria girada al efecto para esta misión en la que figura el siguiente orden del día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior: 2º Lectura de Boletines Oficiales: 3º Recomendación Arbitrios 1º quincena mes actual: 4º Solicituds: 5º Dan cuenta resolución expedientes Guardias Municipales Carlos Mora y Alejandro Caudela: 6º Expediente declaración sobre rúa pública Barrio Yanacá: 7º id id calle D-Eler: 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten de forma esta Convocatoria: 9º Preguntas y preguntas.

\* 1º = Dada el acta de la misión anterior fui aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión

\* 2º = Dadas las disposiciones inscritas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó su cumplimiento total y cada uno de los expuestas disposiciones y sumando en este Ayuntamiento se acuerda:

\* 3º = Por mi del Secretario en funciones y de orden de la Comisionaria fui dada cuenta de la recomendación hecha por todos miembros en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de veintidós mil setenta y siete y tres pesos y diez centavos y los miembros de la Comisión Municipal Conveniente se dieron por satisfechos.

\* 4º = Seguidamente fui dada lucta a las siguientes solicitudes.

\* \* 1º = Juan Rodríguez Pino y Compañía tienen Pago en Pilonches 15 habían haber adquirido por cuenta de Mariano Martínez y Antonio Caudela los vienesos 2 y 3 de la cuadra de la Pila 94 lindante con la 92 calle San José del convento y solicita título de Propiedad



2<sup>a</sup> = Dñis dñdo Garcia en Chamellos 51/2 indica haber adquirido por compra el nicho n.º 4 de la parcela 78 lindante con la 76 calle San José del Cementerio y solicita título de Propiedad. Adquirido de Mariano Martínez sempre.

3<sup>a</sup> = Vicente Mor Alfonso en Salvador mas 1 o municipio indica haber adquirido por compra el nicho número 1 de la mitad de la parcela 2 lindante con la 4 calle Santa Fez del Cementerio Municipal, cuya adquisición ha realizado de Manuel Martínez Cañada y solicita título de Propiedad.   
 Dñmismo solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de sus hermanos José y Elena de fosa común al nicho que dejó vacío.

4<sup>a</sup> = Francisco dñdo Martínez en Palma 22 indica haber adquirido por compra de Mariano Martínez y su esposa Cañada el nicho número 1 de la mitad de la parcela 94 que linda con la 96 calle San José del Cementerio y solicita título de Propiedad.

Dñmismo solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre político de la fosa en que se encuentra al nicho vacío y despedir de la tumba piedra.

5<sup>a</sup> = Antonio Navarro Amor de 62 años de edad y con domicilio en calleja 37 solicita ser enterrado en su espesa Encinares Mor Alfonso.

Por estos los informes de la Comisión de Edificación y Sanidad se acuerda acceder a quanto se solicita en las solicitudes que preceden.

6<sup>a</sup> = Antonio Fernández Navarro en Callejón 2 dona abrir una puerta a la calle en la indicada obra.

7<sup>a</sup> = Francisco Alvaro Frutos en Oficios 151 dona haber en su casa pegado a la fachada de la indicada cuesta de 3 x 4 metros, así como cambiar la puerta de la casa.

8<sup>a</sup> = Antonio Ruiz Pastor en Remedios 16 dona correr la puerta de la calle en la casa resuenda.

xx

9<sup>a</sup> = fui allos Paster en Angel 21 indicó que tiene un trenzado la construcción de una casa - vivienda en el indicado domicilio y diera hacer un nuevo piso sobre el enterrado pero con puerta a la calle Bedes - tener un dimensiones de 6x15 metros.

x

los Sres de la Comisión Municipal Cumpli-  
to en atender al requerido de los solicitados que  
proceden y los informes de la Comisión de Fomento  
acordandose parcia deliberación y por mayoría del acuerdo  
a lo solicitado en los mismos pero a fin de que las  
obras se llevan a cabo por maestros que se hallen al re-  
querido en el pago de la contribución industrial

xx

10 = Manuel Sanchez Salazar en Brindad 74 donde  
dijeron como en otros anteriores a la vista ambulan-  
te de hechos en un carro de mano.

x

11 = diligencias fueron tomadas en Villa 20 donde res-  
talar un Kinko de madera en la calle Gumalino  
con dimensiones de 1'90 x 1'60 y un ancho al medida  
que presta para la vista de hechos en mano y pu-  
erto una en invierno.

x

Brevios los informes de la Comisión de Colonización  
se acordó acceder a lo solicitado, pero a fin de modo  
a la primera de que instale en el carro un depósito pa-  
ra agua caliente y en cuanto a la segunda, que el  
Kinko se ajuste a las medidas indicadas, que sea mo-  
vible y que se supriman por la instalación el carro que  
tiene instalado en el mismo sitio que solicita, así co-  
mo el punto de hechos que servía instalando con-  
trario al mismo.

x

5<sup>a</sup> = En su continuado acto se dio cuenta del expedien-  
te iniciado a los Guardias de la Policía Municipal con  
los Dres Benicio y Alfonso Condeza Sol por faltas  
observadas en el desempeño de sus funciones, resultando  
del mal se había impuesto a los mismos la sanción  
de aprestamiento y el que se haga constar la misma



en su expediente personal para su debido examen y ejecución.

Los señores de la Comisión Municipal de Instrucción se dirigieron por intermedio certificando asimismo la comisión impuesta por la Alcaldía - Presidencia.

6º = A continuación se dio cuenta con el expediente en trámite, de la declaración de roboante de vía pública, de una faja de terreno del clúster particular propiedad de este Municipio situada en el Barrio de Vaguada de esta población, dando regidamente la tuna al dictamen de la Comisión de Fomento de esta villa. Compensación municipal que fue del tener siguiente.

"Los señores señores vecinos vecinos de la Comisión de Fomento de este barrio. Ayuntamiento, elevan a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente dictámen. = Visto el acuerdo municipal del día 26 de Abril último sobre declaración de roboante de vía pública de una faja de terreno malavada en el Barrio del Vaguada de esta población. Visto el informe emitido por el Señor Aparejador Municipal de este barrio. Ayuntamiento determinando, su voluntad, dimensiones y características de la faja de terreno en cuestión.

Resultando que en atención a la edificación que existe en el referido Barrio de Vaguada de esta población dicha faja de terreno queda fuera de alineación y por lo tanto no forma parte ya de la vía pública por efecto de estar en terreno.

Considerando que antes de proceder a su ejecución se necesita la pavimentación de tal roboante de vía pública.

Considerando que como trámite tan bien anterior e indispensable es obligación tan bien proceder a la información pública, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por su autor pueden tener instrucción directa en la reunión que se propone.

esta Comisión de Fomento acuerda.

1º Declarar en brante de vía pública la faja de terreno sitiada en el Barrio de Vayena de esta población que tiene una extensión superficial de setenta y siete metros cuadrados y que limita en cada Vayena domos

2º Aprobar el pliego de la indicada faja de terreno en que el Alcaldes municipal indica la situación de la misma.

3º = Hacer público el acuerdo por espacio de ocho días invitando los correspondientes habitantes en el Barrio de amparo de esta Plaza Consistorial que el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que drenantes, dieran plazo, puedan presentarse los reclamaciones que se estimen pertinentes.

No obstante el barro. Ayuntamiento en su reunión ordinaria acordó lo que sigue más procedente: - Convocando al de Mayo de 1953 = Ligan las firmas de la Comisión de Fomento.

Los miembros de la Comisión Municipal Ayuntamiento visto el dictámen que padece y previa deliberación y por unanimidad, después de trallado confrane acordaron disponerse en aprobación.

4º = Ayuntamiento que dada cuenta con el expediente en tramitación, de la declaración de roblante de vía pública, de una faja de terreno del dominio perteneciente propiedad de este Municipio sitiada en la calle de Pedro Soler de esta población, donde se sigue demandante la trámite al dictámen de la Comisión de Fomento de esta barra. Corporación Municipal y que fue del tema siguiente.

“ Los que suscriben son miembros de la Comisión de Fomento de este barro. Ayuntamiento, elevan a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente Dictámen = Visto el acuerdo municipal del



dia 22 de Abril ultimo sobre declaracion de roboante de  
vía publica de una faja de terreno ~~individuada~~ en la calle  
Pedro Soler de esta población. =

Visto el informe emitido por el Señor Al parejador munici-  
pal de este barrio. Ayuntamiento determinando, en consenso  
unanimes y características de la faja de terreno  
en mención.

Considerando que en atención a la disposición que existe  
en la referida calle de Pedro Soler de esta población  
dicha faja de terreno queda fuera de alcancía y por lo tan-  
to no forma parte ya de la vía publica por efecto de man-  
do anterior.

Considerando que antes de proceder a su liquidación, es  
necesaria la previa declaración de tal roboante de la vía  
publica.

Considerando que como trámite también anterior i  
indispensable se obliga un trámite para proceder a la informa-  
ción pública para que puedan formular las reclama-  
ciones que se encuentren pertenecientes por montos proceden-  
tibus directo en la mención que se propone.

Nota Camisión de Fomento anexada.

1º = Declarar roboante de la vía publica la faja de te-  
rreno situada en la calle Pedro Soler de esta población, que  
tiene una extensión superficial de treinta metros cu-  
adrados, que limita con calle

2º = Aprobar el plano de la individuada faja de terreno  
en que el Al parejador municipal indica la situación de  
la misma.

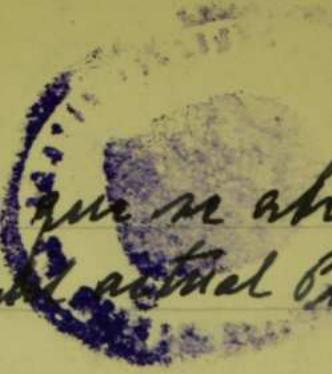
3º = Hacer público el acuerdo por espacio de ocho días,  
incluyendo los correspondientes sábados en el Boletín Oficial  
de esta provincia a fin de que dentro de dichos plazos pue-  
dan presentarse las reclamaciones que se encuentren perfe-  
nitas. = Corriente 20 de Mayo de 1953 = Firmas las fin-  
mas de la Camisión de Fomento.

los señores de la Comisión Municipal Permanente  
visto el dictamen que procede y previa deliberación y  
por unanimidad, después de hallado en forma acordada  
que dispone en la aprobación.

\* 8º = Con un el luctuoso y de orden de la Gobernación,  
se dio lectura al escrito que dirigió a este Ayunta-  
miento Municipal la entidad "Nuevo Corral de Cervi-  
lente" en la que indicó que viendo propósito de la munici-  
pialidad llevar a cabo la celebración de unos Juegos Flo-  
cales en el proximo mes de Octubre, solicitan la sola  
concesión del acto bando. Ayuntamiento, así como la a-  
probación del mismo, enviando al efecto un trámite y obre-  
gario. Se acordó para a este efecto una reunión de la comi-  
sión de Educación y Sanidad.

Tomada se dio cuenta del escrito que presentó el  
Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento don José Ver-  
dú Pera en el que indicó que de conformidad a lo  
dispuesto en el artículo 32 del vigente Estatuto de Recua-  
dación ha designado Asociación de esta Agencia Ejecuti-  
va el vino de Alcántara don Vicente Agustín Baldo.  
Los señores de la Comisión Municipal Permanente  
se dijeron por enterados.

\*\* Dada cuenta de la solicitud formulada por  
el Oficial de Hacienda Municipales don José Alas  
Cayuela para se le fije y abane la cuantificación que  
se tiene establecida por los trabajos extra ordinarios lle-  
vados a cabo por el mismo por la revisión y puesta  
en orden de las edificaciones auxiliares y para su sustento  
en el Cementerio Municipal, y otros trabajos llevó a  
cabo durante los meses de Junio, julio y agosto  
del pasado año de 1951, los funcionarios de la Comisión  
Municipal Permanente, en atención a los magníficos  
resultados obtenidos en la revisión de superficie, y los  
informes de los Comisiones de Gobernación y Hacienda a-  
cordaron mandar al señor don José Cayuela la



en satisfacción de dos mil quinientos pts que se abonaron  
con cargo al capítulo 18 Impuestos del actual presupues-  
to de Hacienda.

A propuesta de la Cuerda, que atendió el requerimiento del Legislativo Provincial correspondiente, se acordó contribuir con la cantidad de dos mil pts a los gastos  
originados en la promoción del Stand Provincial en la Fe-  
ria del Campo de Madrid que se realizó para cargo  
al capítulo 13 del actual presupuesto de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ha  
solicitado miembro de los Señores asistentes el hacer  
uso de la palabra el Señor Presidente levantó la sesión en  
una celebración, se ha invitado una hora y veinte minu-  
tos, devolviéndole la primera acta que queda para la firma  
de los Señores presidentes de todo lo que yo el Secretario  
en su nombre articulo.

*J. Sánchez*  
*Alcalde*  
*y presidente*  
*M. M. M.*

Diligencia: brevemente a tres y uno de mil novecientos cincuenta y tres.  
Del cargo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria corres-  
pondiente a este día no ha podido tener lugar por falta de numerosos  
Señores señores o alcaldes de que consta.

Vº B:

El Alcalde



*M. M. M.*

Sesión supletoria del día 5 de Junio de 1953 a la ordinaria del  
día 1.  
En la Villa A bordeante a ~~los~~ días cinco,  
Junio de mil novecientos cincuenta y tres:  
Alcalde Presidente D. Francisco Landa Adsuar  
Teniente Alcalde D. Antonio Ledo Martínez  
D. Francisco Lofis Landa  
Senores que al margen se expresan componen  
el Comité Permanente de este Exmo. Ayun-  
damiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Landa Adsuar,  
con asistencia del Secretario de esta Exma. Cmte. D. Leopoldo González.  
Echando Fierros Verde, al objeto de celebrar sesión supletoria en conformidad  
a la ordinaria del día uno, y previa convocatoria girada oportunamente.  
Se hace constar que no asisten a esta sesión sin haberse previamente ex-  
cusado los Tenientes Alcalde D. Guillermo Galván más y D. Manuel Gi-  
meño Pastor.

Leidos la hora señalada y en punto que tiene la Presidencia por el Sr. Alcalde  
Presidente, y a orden del mismo se declara abierta la sesión.

A continuación por mí el Secretario pone punto cuenta a la convocatoria girada  
para esta sesión y que tiene el siguiente:

- 1: Lectura y aprobación del acta anterior
- 2: Lectura de Boletines Oficiales
- 3: Recaudación y arribos Tercera Sección del mes de Mayo.
- 4: Distribución y fondos.
- 5: Solidaridad
- 6: Oficio bencillentino sobre sorte y afuera durante la noche e informe al  
Secretario.
- 7: Expediente bencillentino sobre publica barrio San Felipe y Neri.
- 8: Asuntos que con el carácter urgentes se presenten después de media  
y la convocatoria.
- 9: Preguntas y preguntas.
- 10: Leer el acta de la sesión anterior que aprobará por unanimidad a los se-  
ñores asistentes
- 11: Lectura, digo leídos a continuación por mí el Secretario las diferentes  
disposiciones insertas en los Boletines y comunicaciones oficiales, los señores que  
estuvieron en reunión acordaron cumplir sus leyes, todos y cada una de ellas,  
en cuanto en este Ayuntamiento se relacionan.



- 3: A ordinación pie de esta cuenta o la recaudación en todos exceptos los pendientes a la 2<sup>a</sup> quincena del mes de Junio, que arroja un cantidad de treinta y cuatro mil, ciento once pesetas (34.111), y resuelto de 1981 y 1982, la 1<sup>a</sup> noventa y tres y seis cientos setenta y dos pesetas con quince centavos (93 y 662,15) y los señores que con fuerza la Comisión le dieron por enterados.
- 4: Seguidamente pie de esta cuenta o la respuesta a distinción y juntas para el mes actual que formula la intervención de los señores o la Comisión permanente por enterados acordaron aplazar la misma.
- 5: Acto seguido por mi a scandario que esta cuenta o las siguientes solicitudes:
- XX 1: Antonio Pérez Adsueralvila y D. Manuel Magro Gallardo, en domicilio en 5<sup>a</sup> Travesía, solicitan construir un túnel que una la fábrica propietad D. Antonio Pérez Adsueralvila en el edificio propietario a los vecinos situados en la calle Pras, el cual cruzaría el subsuelo o la citada calle.
- La Comisión permanente acordó siguiendo el dictamen o la 1<sup>a</sup> Fomento, que la obra o defensa esficio suficiente para que posea una gran consistencia la bóveda del túnel, que habrá de llevar media protección, así como la del alcantarillado, por lo que el fondo o túnel tendrá que estar por lo menos a 2,75 ó 3 metros del suelo.
- También acordó la Comisión respeto a la solicitud de referencia, que sin perjuicio o presentarse por los peticionarios los planos oportunos, para que sean aprobados por el personal técnico o de la Excmo. Ayuntamiento, la autorización para el mencionado túnel, no podría autorizar los proyectos generales o urbanizaciones que tiene en estudio este municipio, por lo que se entenderá siempre subordinado a ellos.
- XX 2: Deseando de Ramón Díaz Muñoz, en domicilio en la fábrica fábrica del mercado, deseando se autorice la muestra de vino o los vinos o muestras propietario encerrado en la parcela n<sup>o</sup> 71 o la numeración antigua del término municipal. Se acordó acceder a lo solicitado.
- XX 3: Dolores Gallardo Navarro, Venta Alta 5, deseando se le autorice la venta o vinos y licores en el domicilio indicado, durante la fiesta o la Santísima Trinidad, y posible prolongación hasta la feria o San Cayetano. Se acordó acceder.
- XX 4: Francisco Magallón Pons, Villa 16, deseando se le autorice la venta o helados en los puestos hijos o la plaza o abastos o generali sumo. Se acor-

- 58
- do acceder.
- \* \* 5: Juan Manuel Sanchez Galván, Trinidad 74. Deseando se le autorice la apertura de trastero 1 m profundidad encubriendo en la parcela Al Calvario, para venta de tela. dos. Se acordó acceder.
- \* \* 6: Antonio Sanchez Ortega, Rambla 22, deseando se le autorice el traslado 1 resto mortales 1 jarrón blanco, del nicho 1 m profundidad encubriendo en la parcela n.º 111 A la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal, así como desfumar de la tumba 1 piedra que sobre dicha tumba hay colgando. Se acordó acceder.
- \* \* 7: Josefa Pintor Quesada, Sierra 4, deseando se le autorice la construcción 1 m panteón en el terreno 1 m profundidad encubriendo en la parcela n.º 114 A la numeración antigua del cementerio, así como trasladar los restos mortales 1 sus padres al panteón 1 Isabel Agustina Pintor encubriendo en la parcela 75 A la numeración antigua, para que fueran depositados hasta la terminación de los otros. Se acordó acceder.
- \* \* 8: Dolores Quesada Pérez. San José 4, deseando trasladar restos mortales 1 jarrones a uno 1 los otros 1 m profundidad encubriendo en la parcela n.º 82 A la numeración antigua, así como llevar a cabo la nueva fábrica del mencionado nicho. Se accede a lo solicitado.
- \* \* 9: Juana Carrasco Leonor, Ismael Landeta 7, rogando se autorice la transmisión del nicho n.º 2 A la media parcela n.º 26 limitante con la 94 A la calle San José, por haberla adquirido por compra. Se acuerda acceder.
- \* \* 10: Francisco Quesada Landeta e hijos, Trinidad 6, rogando se autorice la transmisión por haberla adquirido por compra, del nicho n.º 4 A la media parcela n.º 11 limitante con la 9 A la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal. Se acuerda acceder.
- \* \* 11) Sebastián Vidal Abensur, Peine 8, deseando se le autorice la colocación 1 m carrito 1 mano para la venta 1 helados en la Plaza 1 Alzator. Informe perito se deberá colocar en el carrito a una corriente.
- \* \* 12) Remedios Alcolea Villalba, Sierra 21, deseando dedicarse a la venta ambulante 1 helados. Se acordó conceder el permiso, pero en el carrito que le tiene que ellos deberán colocar a una corriente.
- \* \* 13) Francisco González Heredero, Santa Rita 4, deseando acogerse a la cátima 1 a una con el fin 1 colocar grifo en el puesto 1 helados que tiene en la calle Al Generalísimo, así como excavar nuevos tres metros con el fin 1 enclavar el



el alcantarillado público. La licencia permanente se otorga en el momento de la A. Fomento, según la que fuere efectuada la obra, como el puesto es transitorio, y en qualquier momento fuere remitido el Excmo. Ayuntamiento, en caso de perjudicar para los interiores municipales la ejecución del mismo, podrá ordenar su cierre, en cuanto a servicios el particular, más san solo un orden de preferencia si el mismo puesto volviese a establecerse.

- XX 14) Mulegos José González, Vila 20, deseando acometer a la tubería de agua a la vivienda, para abastecer el puesto de venta de helados que se encuentra en la calle del Generalísimo, y a la vez excavar unos veinte metros de canja, con el fin de poner la tubería al alcantarillado público a dicha calle. Si acordó acceder a lo solicitado, si bien impedido a los condicionamientos de la licencia anterior.
- XX 15) Manuel Ruiz Muñoz, José Antonio 9, interesando cambiar al foso variado, por estar obstruidos, de la tubería que conduce el alcantarillado municipal (José Antonio 7) al brasal de la Fuente Autórga, del Raval, punto al posterior de la Deuda, cuya tubería abarca la calle el José Antonio, y sigue por la del Valle hasta el vertedero de dicha acequia. Si acordó acceder a lo solicitado, pero deberá observar especial cuidado en no romper ninguna de las actuales tuberías o desague, y para su constatación deberá indicar fecha y hora en que se propone realizar la obra a fin de que los trabajos sean presentados por el técnico que designe el Excmo. Ayuntamiento.
- XX 16) Bartolomé Penelva Pineda, C. de Jesús 63, deseando reparar parte de la fachada de la indicada casa, y hacer un piso viviente de 11x10 metros, cuyo plazo será presentado. Preguntar se permite la licencia a fin de dar líneas. Conforme, debiendo avisar al maestro albañil al Excmo. Ayuntamiento para que tire líneas.
- XX 17) Manuel Belén Burgos, Fº laudia 14, deseando cambiar la ventana de la vivienda casa por otra nueva. Conforme, pero deberá entregar la fachada.
- XX 18) Antonio laudia Pastor, Plaza Huertas 3, deseando reparar la fachada de la indicada casa, con arreglo a lo ordinario para la licencia permanente. Conforme, pero deberá alinear fachada principal y entregar las dos fachadas.
- XX 19) Vicente Jiménez Alarcón, Boquerón Marchantes 1, deseando se permítan la licencia a Fomento, a fin de determinar solo numerosas fundaciones en su vi-

vicente y que a finales del petienciais podesen a la tubería a agua para suministro al laboratorio. Ofrecio la boni dura que se practiquen catas en los puntos en que se observen humedades, y que se arregle el tubo del agua que se presenten perdidas en el mismo.

- XX 20) Dolores Pérez, José Ignacio H., deseando acometer el alcantarillado público, para lo cual precisa excavar dos metros a ras de suelo en la casa de don José Pérez situada en la calle a Purísima 31, sin como convertir una puerta en ventana. Se acordó su conformidad.
- XX 21) Angel Pastor Alcaraz, Angel 109, deseando reparar la fachada a la indicada calle. Se accedió a lo solicitado.
- XX 22) Pedro Díaz Adsuara, A. M. 32, deseando culucir la fachada a la casa indicada y alzar dos muros para ventanas. Conforme.
- XX 23) Francisco Adsuara Fernández, Sandra 5, deseando construir una habitación adosada a la fachada a la indicada calle, por su misma. Ya que los escasos a sus medios no le permite valerse a albañil. Conforme.
- XX 24) José Penalva Artuaz, A. Soler 8, deseando acometer el alcantarillado público a la calle Angel, con relación a su casa situada en la misma en el número 23, para lo que precisa excavar 4 metros a ras de suelo. Conforme.
- XX 25) Antonio Pérez Artuaz, La Trinidad, deseando alzar una puerta en la fachada a su fábrica de azulejos, corriéndole a la calle Eras. Se acordó conforme.
- XX 26) Arturo Canales Juanot, Pl. Martínez 4, deseando reparar la fachada a la indicada calle. Conforme pero deberá culucir todo ello, estucando de blanco.
- 6º A continuación se dio cuenta del escrito presentado por la Sociedad la "Caja de Pensiones" distinguiendo a apres a domicilio a esta población, reclamando la suspensión del abastecimiento del agua durante la noche y desde las 23.30 horas hasta las 5 a la mañana siguiente.

Previo informe a Secretaria, los señores que componen la Comisión Permanente y por unanimidad, acordaron no acceder a lo solicitado por estimar que el abastecimiento a las fachadas de esta población debía man tenerse en todo su desarrollo y en defensa a los últimos intereses del vecindario a esta villa, lo que en realidad no implicaba sino el cumplimiento estricto a las clausulas y condiciones del servicio brindado en el año 1902.

Respecto a la posibilidad de que la Sociedad petreniana tener facultad para la suspensión del abastecimiento durante las horas de la noche, esta.



Lomón Permanente que va hacer constar, que tal jactada, no se podría entender en cabos a fuerza mayor, que no se han oido hasta el momento presente, aparte a que surgenlos documentos proporcionales a los avances que obviamente hacebo constar la Sociedad petrenaria.

7º Seguidamente se dio cuenta de la tramitación del expediente sobre la Seclaración de obraute a vía pública a una faja a terreno encuadrado en el Barrio de San Felipe a Neri de esta población y en la que aparece el siguiente Dictamen: Ayuntamiento de Henares - Lomón Permanente. Los que suscriben como portavoces a la Lomón Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, elevan a la consideración del mismo para su aprobación si fuere el siguiente Dictamen: Visto el acuerdo municipal a ocho de mayo último, sobre Seclaración de obraute a vía pública a una faja a terreno encuadrado en el Barrio de San Felipe a Neri de esta población.

Considerando que publicados los correspondientes dictos no se ha formulado contra el acuerdo municipal ninguna reclamación, se pone de nuevo constar al efecto.

Considerando que en consecuencia procede aprobar definitivamente dicha declaración de obraute a vía pública.

Vistas las disposiciones vigentes sobre el particular se acuerda:

1º: Aprobar definitivamente la declaración de obraute a vía pública a la faja a terreno aludido en la sesión del día ocho de mayo último y encuadrado en el Barrio de San Felipe a Neri de esta población, por no haberse formulado reclamación alguna contra el acuerdo municipal durante la exposición al público.

2º: Proceder a la exhumación de dicha Parcela obraute a vía pública, suspendiendo el correspondiente expediente y proporcionando al público esta exhumación, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, puedan presentarse las personas a los que fueron puestas al conocimiento, sobre dicha parcela.

3º: Facultar a la Alcaldía a fin de que proceda a tramitar las normas oportunas y para que libre cuantos documentos sean necesarios y legítimamente en orden a la exhumación.

Ello no obstante el Ayuntamiento acordaría lo más procedente. Brevemente 2 de junio de 1983. - Firmen los presentes.

Dos señores de la Lomón Permanente firmarán y celebrarán y fir-

mais niñas, acordaron aprobar el anterior Dictamen y la Comisión de Fomento y que se cumplimente en todos los puntos y a todos sus efectos.

8: En la Sesión y abierta no faltó, se presentó por el fr. Alcalde el ruego dirigido por el fr. Hera Parroco a su población, de que el Excmo. Ayuntamiento cooperase a los actos y oración solemníssima y bendiciones que habían y tener que ser en su población el día 14 y los corrientes.

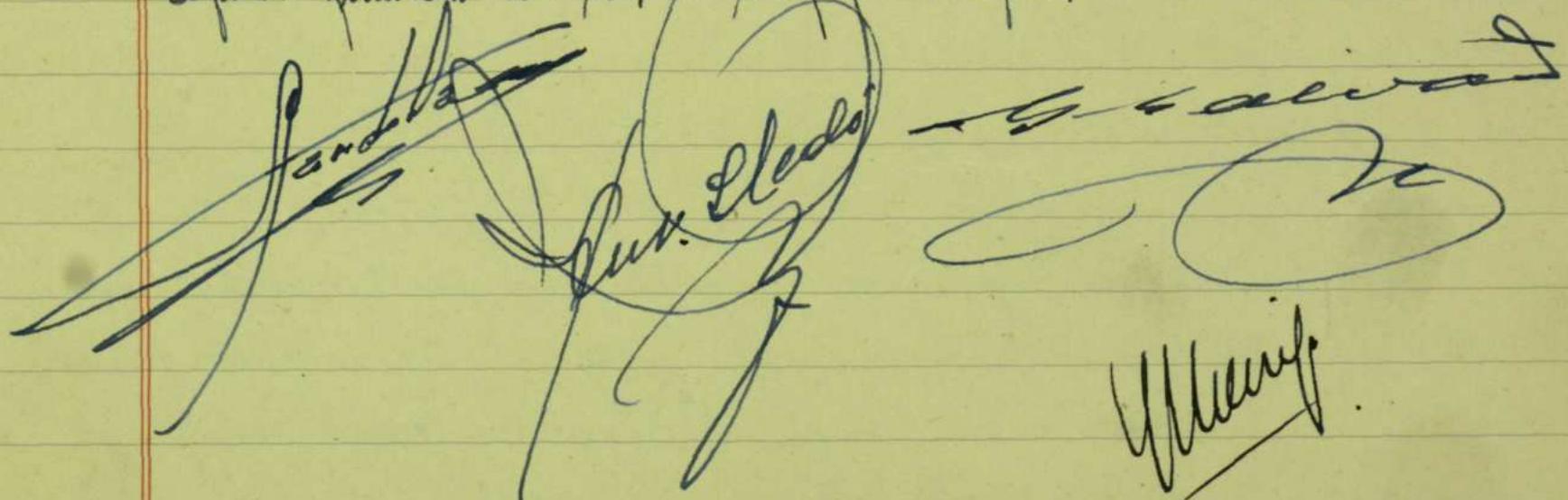
Tomados el punto a Celebración los Sacerdotes y la Comisión Permanente acordaron celebrar los actos y para el efecto se acordó a los sacerdotes un la cantidad de dos mil pesos, que serían entregados al mencionado Hera Parroco.

Seguidamente por parte del Secretario se dio cuenta a la carta particular dirigida al mismo por el fr. Juez M. Vázquez Monreal, solicitando el pago a la gratis paseo por casa habitación.

Los Sacerdotes y la Permanente, para Celebración acordaron no acceder al ruego al mencionado funcionario, ya que no recibiendo el mismo por diversas circunstancias en su población, ni siendo cosa del que habita en la misma creían no tener derecho a la gratis paseo solicitar.

9: No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, sin haberse solicitado mas uno a la palabra, al final los miembros presentes, el fr. Alcalde Presidente. Sió por terminada la sesión, habiéndose invertido en la misma una hora treinta minutos, y siendo por consiguiente las veintiuna treinta horas, expidiéndose por parte del Secretario la presente firma de la acta, que quedó pendiente a suya aprobación, y lo que se pone como Secretario certificado - En el año 37 al 5000 el punto tercero y la loro oración debe quedar redactado como sigue: Recaudación y arbitrios segundos que cumple el mes de Mayo - certificado.

A series of handwritten signatures and initials in black ink. From left to right: a large, stylized signature that appears to be 'J. G. S. A.', followed by 'Sexto Sacerdote' written vertically; a signature that looks like 'G. S. - 5 - acuerdo'; and a large, stylized initial 'D' with 'M. M. M.' written below it.



41

Diligencia en la villa de Alcalá de Henares a diez y uno de junio de mil novecientos cincuenta y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al presente día no ha podido celebrarse por falta de numerosos de los señores concejales de lo que certifico

W. M. M. J.

Diligencia: correspondiente a diez y uno mil novecientos cincuenta y tres.  
La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión supletoria a la ordinaria del día diez no ha podido celebrarse por no asistir un funcionario y el alcalde a lo que certifico

W. M. M. J.

Sesión extraordinaria del día 13 de junio de 1953.

Alcalde - Presidente de la villa de Alcalá de Henares a diez y uno mil novecientos cincuenta y tres: siendo las horas le reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan cumpliendo la convocatoria permanente de Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Landeta Ascaso y con asistencia de Secretario y su Oficina D. Leopoldo González - Ichimene Herrero. Velarde y otros y celebrar sesión extraordinaria y previa convocatoria girada oportunamente. Se hace constar no asisten a esta sesión sin haberse excusado previamente los señores Alcalde D. Manuel Jiménez Sastre y D. Francisco Sofis Landeta. siendo la hora señalada la de las once, y ocupada por pie la Presidencia por el Sr. Alcalde, la Sesión abierta en sesión.

Seguidamente yo el Secretario hice lectura a la Convocatoria girada para la sesión y que pie el señor siguiente:

Se informa a los señores anotados al margen conforme a la Convocatoria permanente y este lunes. Ayuntamiento concurren en el día y mañana sábado 13 y hora de la de ayer, al Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria y hacer a los asuntos que a continuación se refieren.

Les saluda / recordando la puntual asistencia

creiente que el junio de 1933. Firmado: el Alcalde - F. Landa.

Orden del Día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior 2º Lectura y comunicaciónes y volantes oficiales. 3º Recaudación de artributos 4º Sesión del mes actual 5º Aprobación de cuentas y facturas 6º Aprobación de pasos y artributos. 7º Expediente instalación motores alio Puig Freire 8º Oficios y gente 9º Ruegos y preguntas.

1º Se dicta el acta de la sesión anterior por acuerdo formado entre los señores asistentes.

2º A continuación se dio cuenta de las disposiciones vertidas en los volantes y comunicaciones oficiales y los señores y la Comisión acordaron su cumplimiento.

3º Fue dada cuenta de la recaudación realizada por todos conceptos en la 1º Sesión del mes actual, en sus efectos de artributos y todo juro, y que obtuvieron a la cantidad de diez y nueve mil doscientas setenta y tres pesetas con quince centimos (19263,15 pts) y por recaudadas el año 1932 la 1º cuatrimestral ochenta y dos pesetas con cuarenta centimos (482,40 pts), y por los cuatros jardines al año 1931, doscientas veintiuna pesetas con cincuenta centimos (221,50) así como por los del año 1930, 1949 y 1948 respectivamente las de sesenta con veinti cinco centimos (60,25 pts), setenta y una pesetas (71 pts) ciento seis pesetas con cincuenta centimos (106,50), y los señores y la permanente aprobación de la misma fijándose por enterados.

4º Seguidamente se dio lectura a los siguientes particulares:

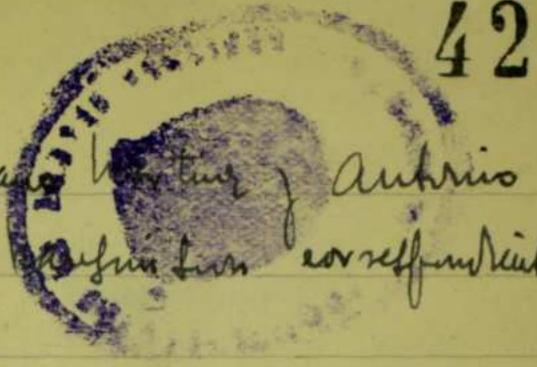
\*\* 1º Dolores Villalba Penalva. Paseo Martínez 17, Sesando instalar un puesto de helados en el paseo del laborio. Informe.

\*\* 2º Mariano Martínez, Antonio Landa, Francisco 60, Sesando autorizar para comprar las parcelas n.º 3 y 104 de la calle San José del cementerio Nuevo capital para la construcción de 4 viviendas y suelos. Informe.

\*\* 3º Joaquín Masi Landa, Blanquillo 79, Sesando trasladar los retos y su jardín a la plaza del Cuadro 1º, al pie de n.º 3, parcela 94, limitante con la 96. Informe.

\*\* 4º Hijo de Dolores Foster Martínez, vecino de Elche, Sesando se le autoriza la colocación de una lápida y su nombre en el nicho y su sepultura encerrada en la parcela 33 de la calle Santos Justo. Informe.

\*\* 5º Isabel Blasquez Abellán, Francisco Landa 21, Sesando autorizado para comprar el terreno de la media parcela n.º 78 que limita con la 80 en la calle



San José al Cementerio mini capal, propietario Mariano Martínez y Antonio Candela según título 338, rogando se le autorice la construcción correspondiente conforme.

6: Antonio Albares Briviesca, Vía ma 103, deseando adquirir para construcción a ese Exmo. Ayuntamiento de 70 a 80 metros de terreno en el solar del domicilio Rita Gutiérrez en la casa 42 de la calle San Vicente, por lo que fue meso se persone la Comisión de Obras públicas a la finalidad de ser factible dicha construcción y determinarse a la linea a la cual debía sujetarse para la construcción de una casa vivienda. La Comisión rifió el dictamen de la 1º Fomento, se fijó la puerta para llevar el terreno que solicitó con su dueño, en el se liberán practicar las operaciones fletadas.

xx 7: Alberto Ruiz Sánchez, Venta Alta 11, deseando abrir puerta y reformar interiormente el inmueble indicado, siendo la obra a cargo del albañil Manuel Portero. La Comisión permanentemente acordó, que los objetos de cerciorarse plenamente, y echar por libres y ciertos, escritos en la constitución y peritaje de luces, se convocó por medio de edictos, a los que se fuesen a reunir con señales preferentes de ese Exmo. Ayuntamiento, sobre el solar a que se ha de proyectar la referida puerta.

8: Hijo de Nicolás Ascaso, Trinidat 98, solicitando para construir una casa (pendiente de trámite en las oficinas mini capal) en el solar de su propietario en la Salud de Orihuela, deseando se le autorice para llevar a cabo una construcción provisional a la cota de la agua y la verbenaria, S. A., luego encuadre caso y concedido, siendo formado el matadero Público, hasta el solar en donde se van a llevar a cabo dichas obras.

La Comisión acordó rifiendo el dictamen de la 1º Fomento que podrían presentarse dos tipos de obra bonas a favor del matadero, pero con las particularidades que a continuación se detallan:

Siendo el suministro de agua al matadero por media de las claves nulas o concesión con la Compañía distrital de Aguas de Orihuela, de carácter gravable para el Exmo. Ayuntamiento, debiendo como requisito previo presentarse autorización de la mencionada sociedad.

xx 9: Joaquín Salváns González, número 4, pidiendo a nombre de los Percebos de entradas y carreajes a los dos locales que posee, y habiendo sido juzgada la matriculación indebidamente a nombre de que suscribe, mejor se le deje para el nombre a los que tienen correspondientes. Conforme.

xx 10: Manuel Gallardo Rovira, Matilla 29, deseando construir en el sitio donde permanesa la calle Matilla con el fin de recoger las aguas y llevar que fueran

abastecer las necesidades propias y a algunos vecinos. Conforme, siempre fué por su libre voluntad, y con los debidos contratos y reglamentos.

\* \* 11) José Huerta Sánchez, Colón 51, deseando vallar el solar de su propiedad situado en la calle de Planelles n.º 4 cuya superficie tiene por 18 x 7,30 metros llevándose a cabo dicha obra por el albañil D. Francisco Landa la Landa. Conforme.

\* \* 12) Manuel Díaz Ledo, Villa 18, deseando reparar la fachada, y colocar puerta y cambiar ventanas. La obra se hace por el albañil Tomás Pachía. Conforme.

\* \* 13) José M. Navarro. El jueves 20, deseando culminar la fachada de la vivienda casa que da en la calle Parque Nuevo, y siendo la obra a cargo de F. Peral. Conforme.

\* \* 14) Pedro Pomares Ríos, Ribera 36, deseando reparar la fachada en el catillo de su propiedad situada en Rambla 38. Conforme.

\* \* 15) V. Francisco María Mires, Trinitat 12, deseando acometer el alcantarillado público, excavando un metro y cuarto aproximadamente en el jardín de localizar la pista rota. Conforme.

5:) Seguidamente se dio cuenta a las facturas pendientes, y se fijó el plazo para su pago mediante la comprobación de los conceptos y algunas de ellas se acordó su aprobación.

6:) A continuación se dio cuenta a la Comisión Permanente, de haber transcurrido el plazo y alegación de reclamaciones de los Padrones a los artilleros no fiscales sobre alcantarillados, Vigilancia, instalaciones perecias, Desajustes, faltantes y fachadas, acometidas a agua, servicios a alcantarillados, montaje y arrastre a caballerizas, Vigilancia y cuadras, por lo que se acordó se procediese a juzgarlos al oírlos en fecha oportuna.

7:) En continuado acto se dio cuenta del expediente呈提出的 a virtud de la solicitud presentada por el vecino de esta Villa Don Julio Luis Fuentet, domiciliado en Juncalero mayo 21, para llevar a cabo el traslado y su industria a Juncalero Mayo 13, para lo que fue precisa instalar 5 motores a 1 HP. 1 a 3 HP. y 1 a 3 H.P. como fundamentos a dicha industria. Los señores a la Comisión municipal permanente, para deliberación y formularán, con vista al expediente呈提出的 y al informe emitido por la Comisión de Fomentos acordaron acceder a lo solicitado por D. Julio Luis Fuentet, y que se comunicó este acuerdo al interesado.

8:) No se presentó asunto al fin de los festejos.



9: No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos o que tratar y siendo el quince pleno  
lunar, el Sr. Alcalde Presidente no por terminado la sesión habiendo  
intervido en su celebración, dos horas y media, y extendiéndose por más  
de la presente hora fue puesto pendiente al firma aprobando o lo que yo  
como Secretario certifico. Al folio 41, al dorso, linea 14, la palabra "sin"  
entre líneas vale - certifico.

Diligencia = Considerante dico y visto de pleno de mi memoria  
que la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy no  
ha perdido su lugar por no haber asistido miembros sufici-  
entes de Señores Beneméritos de Alcalde de quedados fijos

Vº Aº  
Al Alcalde



Sesión extraordinaria dia 19 Junio 1953 a la ordinaria dia 57

Pareciduria

Don Guillermo Solerán dos

Beneméritos Alcalde

Don Antonio Lledó Martínez

Fernández López Caicedo

huiller

en la villa de Crevillente a diez, una-  
ve de junio de mil novecientos cincuenta  
y tres / siendo las veinte horas se anuncie-  
ron en el salón de sesiones de esta Casa  
Cantonal los Señores que al margen se

expresan compuestos de la Comisión Municipal Ayunta-  
miento de este Ayuntamiento. Ayuntamiento, bajo la Presidencia  
del Señor Primer Teniente de Alcalde en funciones de  
Alcalde - Presidente Don Luis María Salvatierra Atos y con  
asistencia del Oficial Mayor de Contaduría en funciones  
de Secretario Don Francisco Lluch más a lo finali-  
dad de celebrar la sesión se pidió suspenderla  
al dia de hoy y a la ordenanza del dia diez y siete y  
previa Convocatoria al efecto.

Se han venido no asistir a esta sesión ni ha-  
bían venido previamente el Señor Segundo Teniente  
de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor.

Liendo la hora señalada la de las veinte y cuar-  
ta que fui la Presidencia por el Señor Primer Teniente  
de Alcalde en funciones Don Luis María Salvatierra  
Mas fui declarada abierta la sesión.

Sesidiamente y de acuerdo de la Presidencia y el Se-  
cretario en funciones de Secretario a la Convocatoria  
quedando para esta sesión en la que figura el siguiente  
Orden del Día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior: 2º  
Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales: 3º  
Solicitudes: 4º Transferencia de Crédito: 5º Expedien-  
te sobrante vía pública Ramón Suárez: 6º C id.

id id Ramón Yáñez: 7º id id id.  
alle Pedro Soler: 8º Expediente instalación motor  
Francisco Pérez Aldanaz Ramón Sendra: 9º Asuntos  
que con el carácter de urgentes se presenten decisiones de  
hecho esta Convocatoria: 10º Recargas y breamitos.

1º Lida el acta de la sesión anterior fui aprobada  
por unanimidad de los Señores de la Comisión

2º = Lidas las disposiciones insertas en los Boleti-  
nes Oficiales de la provincia, se acordó se cumplieran  
toda y cada una de las correspondientes disposiciones y se  
mantuvieran entre el Ayuntamiento y sus administraciones



3<sup>o</sup> = Su continuado acto por mi el ~~lunes~~ <sup>15</sup> dia dada en la  
ta de los siguientes solicitados.

1<sup>o</sup> = Francisco Ocaso Hernandez en San Miguel 6 dene reparar  
la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle  
San Juan numero 28 y una obra la llevare a cargo el Al-  
calde Manuel Bustamante.

2<sup>o</sup> = Antonio Arriero Alfonso en Molina 52 dene reparar  
la fachada de la indicada casa que da a la calle Toledo  
y otras obras las llevare a cargo el Alcalde Francisco Landeta

3<sup>a</sup> = Francisco Sanchez Carrasco en Huertas 103 dene edifi-  
car adosado a la fachada de la indicada nueva uno dos mu-  
chos con el fin de guardar la linea de la calle, toda vez que  
dicho tramo es de su propiedad y otras obras se llevaran a  
cargo por el Alcalde Francisco Sanchez Carrasco.

4<sup>o</sup> = Isidro Fernández Serrano en Antequera 16 dene com-  
pletar la punta de la casa que indica, llevarla a cargo la  
obra por el Alcalde Manuel Bustamante.

5<sup>o</sup> = Manuel Bolo Bolo en Ramon y Cajal 6 dene reparar  
la obra de la indicada casa.

6<sup>o</sup> = Manuel Sanchez Salvatierra en Trinidad 74 dene llevar  
a cargo una pequena reparacion en el techo de su propiedad  
ubicado en el Paseo del Calvario.

7<sup>o</sup> = Francisco Fuentes Hurtado en Molinos dene completar  
la punta de la indicada nueva, en tanto hacer una chimenea  
y una obra la llevare a cargo el Alcalde Manuel Bustamante.

8<sup>o</sup> = Teresa Garcia Hernandez en Cervantes 6 dene hasta se  
puesne la chimenea de Femenio en la casa de su propiedad  
sita en Angel 6 con el fin de apreciar los perjudicis que sobre  
la misma causaria al paralelo el desague que sobre el teja-  
do de la minimizada nueva tiene ocasionado el vecino colin-  
dante, toda vez que las aguas se filtraran abundantemente  
en su propiedad.

xx 9<sup>o</sup> = Hijos de Maria Ocaso Ocaso con domicilio en la calle  
Trinidad indica haber adquirido por compra de Mariano  
Martinez y Gutierrez Caudilla el viernes numero 2 de la ultima

de la Barra 82 habiendo constado 84 de la calle San José del Cementerio Municipal y solicitó la transmisión correspondiente solictando además la colocación de una lápida de mármol en el mencionado nicho.

10 = Dijo el Señor Barrio en Planchetas 42 solicitó se le autorizara pintar la lápida del nicho de su propiedad ubicado en la Barra 78 de la calle San José del Cementerio Municipal.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente en atención a los informes de las Comisiones de Fomento y Educación y Salud acordaron

1º = Acuerda a lo solicitado en las solicitudes presentadas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

2º = Bon acuerdo se expide a la señora donada con el número 8, se acuerda se expide al vecino señalado con la petición para que inscriuya el obsequio por su festejo natal y a esta señora para que pague un honorario de veinte y un leva la parte de terreno que tiene en malas condiciones.

3º = Dada cuenta del expediente de transmisión de Cédula del Paseo puente Municipal Ordinario de Sostos del actual año, propuesta por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente precisa deliberación y por unanimidad acordaron aceptarla en principio y que el correspondiente expediente se expida al particular en la oficina de Intendencia de este Comisionamiento Municipal por término de quince días hábiles para notificaciones que entra el mismo pueden interponerse y se estimen pertinentes en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 664 de la siguiente Ley de Reglamento Local o en su publicación bolística en el Boletín Oficial de la provincia y ritos del restablecimiento de la legalidad.

4º = Seguidamente se dio cuenta con el expediente



en trámite de la declaración de roboante de vía pública de la faja de terreno del dominio particular propiedad de este Municipio existente en el Barrio de San Felipe de Henares de esta población, dandole cumplimente la trámite al dictamen de la Comisión de Fomento que fue del tenor siguiente.

"Ayuntamiento de Alcalá de Henares - Comisión de Fomento -  
los que son todos componentes de la Comisión de Fomento  
de este Ayuntamiento. Ayuntamiento elevan a la consideración del  
mismo para su aprobación si procede el siguiente dictamen  
Visto el acuerdo municipal del día veintiuno de Mayo último so-  
bre declaración de roboante de vía pública, de una faja de  
terreno cultivada en el Barrio de San Felipe de Henares de  
esta población

Considerando que pudiéndose los correspondientes obli-  
tos, no se ha formulado contra el acuerdo municipal una  
cualquier reclamación alguna se han constar al efecto.

Considerando que en consecuencia puede aprobar  
definitivamente dicha declaración del roboante de vía pu-  
blica.

Vistas las disposiciones de la Ley de Régimen Local  
siguiente y demás mandamientos se acuerda:

1º = Aprobar definitivamente la declaración de ro-  
boante de vía pública, de la faja de terreno aludida en  
la reunión del día veintiuno de Mayo último y cultivada en  
el Barrio de San Felipe de Henares de esta población por  
no haberse formulado reclamación alguna contra el a-  
cordo municipal durante su exposición al público.

2º = Brevíssima a la moción de dicha Comisión no-  
roboante de vía pública, tramitándose el correspondiente  
expediente y remitiéndose al público esta moción  
o fin de que durante el plazo de quince días há-  
biles, puedan presentarse las peticiones de los que per-  
tenezcan tener alguna preferencia sobre dicha Co-  
mision.

3º = Facultar a la Alcaldía a fin de que prenda o transitar las maneras oportunas y para que libren montos dañamientos sean necesarios y cumplirlos en orden a la magnitud.

Pero no obstante el Ayuntamiento acordaría lo más procedente. = Considerando 16 de junio 1953 = Con la Comisión de Fomento. = Segun las firmas.

6º = Igualmente se dio cuenta con el expediente en la Administración de la declaración de roboante de vía pública de la faja del terreno del dominio particular propriedad de este Municipio existente en el Barrio de Vayma, donde seguidamente hiciera al Distánciam de la Comisión de Fomento de esta barrio. Compromiso municipal, que fue del trámite siguiente.

Ayuntamiento de Encillante. = Comisión de Fomento. = Díces que siniestro comprende de la Comisión de Fomento de este barrio. Ayuntamiento, informa a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente Distanciam. = Vista el acuerdo municipal del día veintidos de Mayo ultimo sobre declaración de roboante de vía pública, de una faja de terreno ubicada en el Barrio de Vayma de esta población y

Considerando que publicados los correspondientes avisos, no se ha formulado contra el acuerdo municipal, ninguna reclamación segun se hace constar al efecto.

Considerando que en consecuencia procede aprobar definitivamente dicha declaración de roboante de vía pública.

Vistas las disposiciones de la Ley de Regimen Local vigente, se resuelve mandar a su aprobación.

1º) = Aprobar definitivamente la declaración de roboante de vía pública, de la faja de terreno ubicada en la vecindad del dia 22 de Mayo ultimo, que se encuentra en el Barrio de Vayma, por un importe formulado



reclamacion alguna contra el acuerdo municipal de la feria  
durante su exposición al público.

2º = Pueder a la mayorazgo de dicha Barrio roboante  
de vía pública, transmitirle el aviso pendiente expediente y  
no presentar al público esta mayorazgo a fin de que dentro  
del plazo de quince días hábiles, puedan presentarse las pe-  
ticiones de los que pretendan tener alguna preferencia so-  
bre dicha Barrio.

3º = Remitir a la Alcaldía, a fin de que proceda a tra-  
mitar las ordenes oportunas y para que tales autoriza-  
mientos sean necesarios e indispensables en orden a la mayora-  
zgo.

Allo no obstante, el Ayuntamiento acordará lo más pro-  
cedente. - Considerante 1.6 del Junio de 1953: Con la Comisión  
de Feria = Síguen las firmas.

4º = En continuado acto fue dada cuenta con el respe-  
cto a la transmisión de la declaración de roboante de  
vía pública de la faja de terreno del dominio particular  
propiedad de este Municipio existente en la calle Pedro-Pé-  
dra esta población, donde seguidamente lectura al dictamen  
de la Comisión de Feria de esta feria. Corporación mu-  
nicipal, que fue del tenor siguiente.

"Ayuntamiento de Cerviñete: Comisión de Feria = Nos  
que firmamos como miembros de la Comisión de Feria de  
este feria. Ayuntamiento, elevan a la consideración del munici-  
picio para su aprobación si procede el siguiente dictamen  
Visto el acuerdo municipal del día veintidós de Mayo último  
sobre declaración de roboante de vía pública, de una faja  
de terreno situada en la calle 8º Pédra de esta población  
Considerando que publicados los correspondientes bocletas,  
no se ha formulado contra el acuerdo municipal, ninguna  
reclamación alguna se han constar al efecto.

Considerando que su consecuencia parece aprobar definitivamente dicha declaración de roboante de vía pública.

Vistas las disposiciones de la Ley de Registro de la Vigen-

te y demás concordantes se acuerda.

1º = Aprobar definitivamente, la elaboración de so-  
brante de vía pública, de la faja de terreno aludida  
en la resolución del día veintidós de Mayo último, res-  
ervada en la calle Cedra-Soler, por no haberse forma-  
tado voluntad alguna contra el acuerdo municipal  
durante su exposición al público.

2º = Proceder a la majunación de dicha Parcela  
sobre todo de vía pública, transitoriamente el correspondiente  
expediente y exposición al público en la majunación  
para fin de que durante el plazo de quince días  
máximos, puedan presentarse los particulares de los que  
participan tienen alguna preferencia sobre dicha Parce-  
la.

3º = Facultar a la Alcaldía a fin de que proceda  
a trascender las numerosas oportunidades y para que libres  
mentes dominios sean necesarios e indisponibles en  
orden a la majunación.

Bollo no obstante el Ayuntamiento acuerda lo más  
prudente - Cívico 16 Junio 1953 = Por la Comisión  
de Fomento = Seguirán las firmas.

los Señores de la Comisión Municipal Penam-  
onte, por vía deliberación y por unanimidad, acuer-  
dan aprobar los dictámenes de la Comisión de Fo-  
mento en los tres expedientes que proceden y que se  
cumplimenten en todas sus partes y a todos sus espe-  
ctos.

8º = Siguiéndole fin dada cuenta del expediente  
instruido a virtud de la solicitud presentada  
por el vecino de esta villa Don Francisco Cuer Ad-  
mar para llevar a cabo la instalación de un motor  
de uno y medio H. P. como generador de motores maqui-  
nas de tirar en la casa número 50 de la calle San  
Juan y los señores de la Comisión Municipal Penam-  
onte por vía deliberación y por unanimidad con vista



del esperado expediente y los informes emitidos por la Comisión de Fomento, acordaron acudir a lo solicitado por Don Francisco Ruiz Admar y que se cumpliera este acuerdo al instante.

9º = Se acuerda que se permitan los siguientes.

1º = Olegario Ruiz das en Camun 17 solicita autorización para instalar un motor de un H.P. en la casa número 23 de la calle Compranto como generador de una maquinaria de hilar. - Se acuerda se proceda a tramitar el correspondiente expediente.

2º = Se acuerda convocar a la primera reunión del concurso extraordinario anunciado para velar en propiedad las planas vacantes existentes en este Ayuntamiento y anunciarlas en el mismo, se acuerda confiar a las bolas del mismo y orden de Convocatoria designar para formar parte del Tribunal calificador de las planas correspondientes a servicios especiales a Don José Admar Huertado Oficial Municipal y para las que corresponden a Subalteros a Don José Manuel Huertado depositario de Fondos Municipales.

3º = Se acuerda designar representante de este Ayuntamiento para formar parte del Tribunal calificador de empleados subalteros a Don Francisco López Caudela Cuarto Benítez de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda.

3º = Se dio cuenta y letrada a la solicitud formulada por Don Manuel Ruiz das en dominio de José Antonio 9 sobre el daño causado en la misma y en los que transmite informe del Arquitecto Don Antonio Fernández Peral sobre el mismo y los términos de la Comisión Municipal. Correspondió acordarlos para la Comisión de Fomento para su informe.

10. No se fomentarán Ruedas ni paseos ni ninguna otra clase de reuniones asistentes.

Y no haciendo más asunto de que tratar, se han-

to la riva por el Señor Presidente, presentando la  
partida que queda para la firma de los Señores asis-  
tentes de todo lo que yo el Secretario en funciones  
ratifico.

Enviado  
Por el Dr.  
Domingo Olmedo

Es devuelto  
25

Diligencia = Cuarenta y veinticinco de junio de mil  
seiscientos cincuenta y tres.

La pongo yo el Secretario General para proveer  
constar que la riva ordinaria correspondiente al  
día de hoy no ha perdido trabajo por falta de  
número de Señores Asistentes de Alcalde de que sea  
ratifico.



V. B.  
Alcalde

Yanacuca

Sesión supletoria dia 26 de Junio a la ordinaria  
del dia 24

Presidencia

Don Francisco Caudela Admar  
Asistente de Alcalde  
Don Santiago Labrador Alvar  
• Manuel Jiménez Pastor  
• Antonio Olmedo Martínez  
• Francisco López Caudela  
Caudela

en la villa de Cuavilán a  
veinticinco de Junio de mil seiscien-  
tos cincuenta y tres: cuando las veinte  
horas se reunieron en el salón de re-  
uniones de esta Casa Consistorial los si-  
eiros que al morir se expresaron cum-



permisos de la Comisión Municipal. Convocada de este modo el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Francisco Caudela Admar, a la finalidad de celebrar la reunión plenaria correspondiente al día de hoy y a la ordenanza del día veinticinco, en asistencia del Oficial Mayor de Hacienda en funciones de Secretario Don Francisco Luján. Mas y previa convocatoria al efecto.

Siendo la hora señalada la de las nueve y media que fija la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente Don Francisco Caudela Admar fui declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el Secretario de Hacienda a la Convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día.

1º = Lectura y aprobación nota anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales = 3º Designar persona para que perciba en la Depositaría - Pagaduría de Hacienda de esta Provincia cantidades a favor de este Ayuntamiento. = 4º Recaudación Arbitrio 2º quincena mes actual = 5º Aprobación Padrón anuario cada veinte días vía pública = 6º Solicituds = 7º Asuntos urgentes = 8º Sinceras y preguntas.

1º = Leída el acta de la reunión anterior fui aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

2º = Leídas las disposiciones sujetas en los Boletines oficiales de la provincia, se acordó se cumplieran todos y cada una de las expuestas disposiciones y en especial con este Ayuntamiento su actuación.

3º = Seguidamente la Presidencia expuso a la Comisión que tenía noticias vistosas al sobre en la Depositaría Pagaduría de Hacienda de Alcorcón, distritos cantidades por encargos a favor de este barrio. Ayuntamiento que esta la en el caso de designar persona que en nombre y representación de esta barrio. Composición Municipal, la persona en aquella dependencia i tienen efectivas disponibilidades.

Los miembros de la Comisión Municipal convocante

puesia del libuacion y por unanimidad acordaron designar a Don Jui Almudena Hurtado Deputario de Fideles del municipio para que en nombre y representacion de este barrio. Agradecimiento priesa se la Deputaria - Pagaduria del Hacienda de Alionte las cantidades que pueda traer al sobre a favor del mismo, fijando las correspondientes minimas de pago a cargo que se trasladaria a la capital.

4º = A continuacion por mi el Secretario fue dada cuenta de la avaracion hecha por todos excepto en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la segunda decada del mss actual y que animo a la cantidad de veintiocho mil novecientos veinticinco ptas y cuarenta y cinco centimos (28924'45)

De la expresa cantidad corresponden novecientos diez y ochenta ptas y treinta y cinco centimos (918'25) a Renditos en la forma siguiente

Año 1949 vienzo veintiocho ptas (128'00) - Año 1950 Setenta y nueve ptas (79'00) - Año 1951 vienzo ochenta y cinco ptas y veinticinco pts (185'25) y Año 1952 quinientos veintiocho ptas y diez centimos.

A la Oficina de la Caja de Pensiones se dieron por reintegros.

5º = Se ha continuado acto se dio cuenta a la Caja de Pensiones de haber trascurrido el plazo de diecisiete de setenta dias del Padrón del critrio municipal "Avanzar de calzaderas por la vía publica" sin haberse presentado ninguna denuncia el expreso plazo y los señores de la Plannica acordaron ser aprobatorios del mismo y que se proceda a su sobre.

6º = Con mi el Secretario y de orden de la Guarderia fue dada lectura a los siguientes rolistados.

1º = Alvario Adran Serrano en Vayoma 103 deba volver una puerta de cristal con marco y pintar la lápida en el muro de su propiedad ubicado en la mitad de



la Parcela 83 lindante con la 84 calle San José del Cementerio Municipal.

2º = Francisco Mas Mas en San José 38 vecino se le autoriza el traslado de los restos mortales de su padre fallecido hace unos 30 años del níblos en que se encuentran al de su propiedad sito en la Parcela 80 de la calle San José del Cementerio.

3º = Dolores Mas Camisón en Llerena 4 vecina que por causa de Mariano Martínez y Antonio Candela es propietaria del níblos 2 de la mitad de la Parcela 78 lindante con la 76 de la calle San José del Cementerio Municipal prohíbe el tránsito de propiedad.

Mariano vecino se le autoriza la rotación de una sierra de madera en el mencionado níblos.

Los Señores de la Comisión Municipal permanente visto el contenido de las solicitudes que proceden y los informes de la Comisión de Educación y Sanidad acuerdan conceder a lo solicitado.

4º = Manuel Martínez Candela en Pioneras 37 vecino se le hace definitiva en el Padrón de Habitantes de esta población por tener fijada su residencia en Madrid calle San Bernardo nº 9 desde hace más de un año. Se acuerda conceder a lo solicitado.

5º = Se dio cuenta de varios de los solicitantes que formó el vecino de esta villa Alfonso Alejandra Villalba en Llerena 23 para se le autorizara la venta de tierra en la cara nº 27 de la calle Carrizosa y para tener cuatro vacas lecheras en la indicada cara nº 23 de la calle Sierra y los Señores de la Comisión Municipal permanente en atención a los informes que suita el Señor Inspector Municipal Veterinario decidieron conceder a lo solicitado.

No se presentaron avances negados ni se formularon nuevos ni pueyntos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se hizo

solicitado iniciano de los señores asistentes el trascurso  
de la palabra, se levantó la sesión en forma celebración  
se ha invitado una hora y quince minutos, levantando  
la puerta alta que queda para la firma de  
los señores presentes de todo lo que yo el secretario en  
presencia certifico.

~~Enviado por el secretario~~ ——————  
y salvad  
Julio Gómez

Sesión ordinaria del dia 1 de Julio de 1953

Presidente

D. Francisco Landa Arsuas

Teniente Alcalde

D. Guillermo Salván Vás

D. Antonio Gómez Martínez

En la villa de Crevillente a uno de Julio de  
mil novecientos cincuenta y tres. siendo las  
seis horas se reunieron en el Salón de Sesiones  
de esta Casa Consistorial los señores que al  
margen se expresan como componentes del Consi-  
lío Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión  
ordinaria correspondiente a dicho día, primera convocatoria al efecto con asis-  
tencia del Secretario de la Excm. Corporación y bajo la Presidencia del  
Alcalde D. Francisco Landa Arsuas.

Se hace constar no asisten a esta sesión D. Manuel Jiménez Pastor y D.  
Francisco Gómez Landa, el primero habiéndose excusado previamente.  
Siendo la hora señalada, la de las seis, el Sr. Alcalde, habiendo rufado en  
piedra declaró abierta la sesión.

Seguidamente, y a la Secretaría di lectura y fue su orden a la convocatoria, que fué  
del punto siguiente:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º Lectura de comunicaciones y volúmenes oficiales
- 3º Solicitudes



- 4º Dar cuenta resuelto concurso restringido celebrado en fecha 27/8/1910
- 5º Recibir informe del aprobado de los nuevos reglajes (segunda) concedido a Pedro Navarro Jiménez, en fecha 25- Julio del pasado.
- 6º Subvención por trabajos especiales al empleado D. Francisco Cañada Pastor
- 7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten des pués de hecha esta convocatoria
- 8º Preguntas y preguntas.
- 1º Leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada con el condicioneamiento de que la licencia se emitiera con el número 5, dentro del punto sexto de convocatoria, se debía entender en sus penas en tanto no se ampliase el informe del Sr. Inspector Veterinario.
- 2º Dada lectura a las comunicaciones y despachos oficiales se acordó su cumplimiento.
- 3º Segundo apartado que dará cuenta de los siguientes particulares:
- 1º Francisco Ferrando Jorriu, E. Valera 5, deseando se le autorice la apertura en el citado domicilio de una industria de fármaciminería. Se acordó dejar en sus penas en tanto que el Ayuntamiento practique Sede mininal festivales.
- 2º Antonia Ad Suar, D. López 20, deseando pintar uno o los más o su propiedad encaravado en la parcela 76 numeración antigua. Conforme.
- 3º Juan Rodríguez Larrer, vecino a La Horreja (Murcia), C. Norte, 21, deseando se le autorice construir casa vivienda en el terreno o su propiedad sito en la vía del Este, y encaravado en el Kilometro 4, a la carretera o la estación. Se acordó se tramite en forma reglamentaria.
- 4º Vda a José Alcedo Mas, Q. Alfonso 4, deseando vallar el solar o su propiedad que posee en dicha calle. Conforme.
- 5º Antonio Sanchez Cañadas, Plaza 15, deseando reparar tejado y rectificar jardines en habitación del patio, así como cambiar puerta en la casa o su propiedad jardines a las calles Cervantes y Palma, pidiendo la obra a valor de los dílos a realizar por Manuel Brotons. Conforme.
- 6º Carmen Llerena Illescas, Mandado 26, deseando enlucir la jardinería, a ejecutar la obra por Tomás Gadea. Conforme.
- 7º Josefa Jiménez, Calle 108, deseando acometer al alcantarillado público para lo cual ha de excavar 3 metros de ranura, rogando se tramite baja en el arbitrio no fiscal sobre el alcantarillado. Conforme.
- 8º María Pérez Larrer, Calle que 5, deseando sacar el canalón

que tiene en la fachada para colocar un caño a nuevo de 0,20 cms.  
por lo que ruego la baja del 1º y alta del fondo. Comprome.

9º Antonio Landeta Torres, Rambla 24, deseando reparar el zocalo o  
la fachada de la cuna y hacer el tejado de la misma con cemento,  
comprome.

10º Francisco más más, vecino de Málaga, Alamo 5, solicitando informe  
el técnico municipal sobre el estado de su fachada medianera en la casa de  
D. Salguero Navarro.

La Comisión Permanente se ratificó en el informe el aparejador munici-  
pal, el que prescribía ser necesario regresar a los propietarios interetados en arri-  
diendo para arreglar la fachada medianera, por presentar sustancias y rincón,  
y todo ello en esta situación de fríbiles perjuicios para el vecindario transiente.

11º Salvador Pérez, Bogaña del Calvario 64, solicitando permiso para  
reconstruir otras paredes en la casa de su domicilio. De acuerdo en el  
informe a la Comisión Permanente, la Permanente acordó que se hiciera  
la fachada recta, así cuando haya que reparar algo la muro de tierra  
que da al camino.

12º Francisco Landeta Ramón, Cementerio 61, deseando colocar un mu-  
ñidor para la venta y incluido adosado al kiosko que tiene enclavado en  
la plaza blanca. No se accedió a lo solicitado, por creerle excesiva  
la concesión el trámite, aparte de que la licencia del actual estaba con-  
dicionalizada a no poder establecer otro puesto adyacente.

5º La Comisión Permanente tiene informe de Secretaría acordó rescindir el  
contrato suscrito en fecha 23 de Julio del pasado año con el vecino Pedro  
Navarro Sánchez, domiciliado en Colón 83, y relativo al aprovechamiento  
de Molienda de granos de trigo, saca y el jueves y viernes de edificios particulares  
y recogida en la misma en la vía pública, por incumplimientos del mu-  
nicipal y las cláusulas del acuerdo, elevando por tanto a definitivo en  
sus funciones para formalizar acuerdo con anterioridad.

4º Acto segundo se dio cuenta en el expediente iniciado para la purificación  
en propiedades y por encargo retiro fijo de los pigmentos vacantes existentes  
en esta Excmna. Corporación Municipal:

Personal y servicios especiales

Un cato a la policía municipal Dotación

Un policía municipal "

8125 pts

6500 "



Personal Subalterno:

Un vigilante de Artillería Sotacior

6500 pts

Un jefe de peones.

6500 :

Un peón

6500 :

Un peón

6500 :

y por orden de la Presidencia y por el Secretario autorizado, pidiéndole lectura al acta de constitución del Tribunal y de examen y que por cada uno de los grupos que se citan píe del señor Jefe:

Acta de Constitución del Tribunal y examen - Servicios Especiales.

En la villa de Villente a 27 de Junio de 1953. - siendo las 17 horas y reunidos ante la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Cañada Sánchez y los Vocales D. Camilo Laplin Bravo, representante de la Dirección General y Admón Local designado por el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los concursantes en el concurso extraordinario convocado al efecto, D. José Alduaz Hurtado, Funcionario de la Policía Municipal, D. Nicanor García Benítez como representante del Jefe de Estado y como Secretario el Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento en su ausencia del propietario D. Francisco Guilem más, se constituyó el Tribunal calificador y los examinadores y los concursantes que han solicitado formar parte en el concurso extraordinario al efecto convocado y grupos y personal y servicios Especiales.

Acto se pidió de acuerdo al examen del expediente instruido y Documentación presentado por el mismo solicitante a la vacante de la Policía Municipal, hallando expreza y ajustada a la Convocatoria.

El Señor Presidente ordenó que se procediese al ejercicio y examen a la vacante o cargo de la Guardia Municipal a Joaquín Ferrández Pomares el cual lo desarrolló contestando a cuantas fórmulas se le hicieron sobre deberes de Policía Municipal y seguidamente procedió a la redacción de un informe cuyo original queda anexo a esta acta.

El Tribunal examinando cuanto antecede acordó aprobar al concursante D. Joaquín Ferrández Pomares por haber demostrado a su juicio la suficiencia necesaria y que se eleve a la Corporación en su día las correspondientes resoluciones para que se acuerde su nombramiento definitivo y en propiedad.

Asimismo se acordó declarar desierto la vacante a policia municipal por no haber solicitado persona al fin de tomar parte en el concurso y no siendo otro el objeto de esta sesión de no por terminado el acto extendiéndole la convocatoria a los señores asistentes a todo lo cual yo el secretario certifico. Firmados. F. laudia. L. Caplin. José Alvaro. M. wordo García. F. juilleta Luis. Philicado. Hayme Reilo Alcalde.

Actos a constitucion del Tribunal a examen. Personal labalkense.  
En la Villa de Guatire a 27 de Junio de 1983. Liendo en el díz y orden  
horas y reunidos bajo la Presencia del Señor Alcalde D. Francisco Lan-  
deta Alvaro y a los señores votantes D. Luisito Caplin Bravo, representante  
a la D.G.F. y Adm. Local designado por el Excmo. Señor Gobernador  
Civil de esta provincia para formar parte del Tribunal que ha de juzgar  
los ejercicios a los concursantes en el concurso extraordinario convocado al e-  
fecto; D. Francisco Ilois Canales, cuarto Teniente a Alcalde y Presi-  
dente a la Comisión a Gobernación este Excmo. Ayuntamiento, D. José  
Manuel Hurtado Serratos y otros municipales en representación a  
los funcionarios de esta Excm. Provincia municipal y como Secretario el O-  
ficial Mayor a sentarse en funciones por ausencia del propietario D. Fran-  
cisco Juilleta Luis se constituyó el Tribunal calificado a los examenes a  
los concursantes que han solicitado tomar parte en el concurso resultan-  
do al efecto convocados y grupo a personal labalkense.

Actos seguidos se procedió al examen al expediente registrado y dictamen  
presentado por los solicitantes a las vacantes a Jefe a Peones  
y As Peones, hallandolo conforme y ajustado a la convocatoria  
Jefe a Peones:

El Señor Presidente ordenó que se procediese al ejercicio a examen a  
la vacante a Jefe a Peones del inicio concursante D. Ignacio Luis Belén  
el cual lo desarrolló entre tanto a cuantas preguntas se le hicieron  
sobre conocimientos del plan y su población, útiles y herramientas  
adecuadas y demás de la actividad del cargo a ejercer y especi-  
almente trabajos relacionados con las funciones a realizar

Peones municipales:

También se procedió al ejercicio a examen, a las vacantes a  
Peones municipales. A los concursantes D. Manuel Ros en el primero



y D. Francisco González Candela, los cuales lo designaron como Jefe de cuentas y presentas se les hicieron sobre cuantos gastos del Pago a la población, cuantos y los tipos y herramientas necesarias y propias a la actividad del cargo a cubrir y ejecución a un trabajo relacionado con las funciones a realizar.

El Tribunal y ansiando cuanto antecede acordó aprobar a los concursantes D. Ignacio Muñoz Belén, D. Manuel Pascual Soria y D. Francisco González Candela por haber demostrado a su juicio la suficiencia necesaria para cubrir los vacantes de Jefe y Peones y Peones respectivamente y que se eleve a la Corporación en su día la propuesta corresponente para que se acuerde su nombramiento definitivo en propiedad.

Quienquiera se acordó declarar desierta la vacante de Vigilante y Oficial por no haber solicitado persona al juzgado correspondiente en el concurso.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dio por terminada y se acordó extenuándose la cosa pendiente acta que permanezca leída sin asientos de todo lo que goce el Secretario certificado. F. Candela. C. Caflius. J. Mandado - Wards García - F. Stofis. F. Jiménez Ruiz. R. Jiménez. Hay un sello de la Alcaldía.

La Comisión Municipal Permanente para celebración y formación de bandas, acordó nombrar en propiedad en los cargos de Jefe y la Policía Municipal, Jefe y Peones a J. Joaquín Ferrández Moreno. D. Ignacio Muñoz Belén, D. Manuel Pascual Soria y D. Francisco González Candela respectivamente a los que se les nominó para oficio de Oficial el nombramiento, en cesión de ellos en plazo de treinta días para la firma y posesión, si en su certificación a estos particulares, se libre una el expediente y su razón.

Q: Se acordó conceder una gratificación de 750 pesetas al empleado D. Francisco González Pastor, por trabajo extraordinario por el desarrollo de los anteriores tres meses, y referente al reembolso de quinientos.

F: No se formularon asuntos ni sentencias.

Q: En la sesión de ayer y que presentó los siguientes:

Muchos al Sr. Ildefonso se practicaron gestiones con el Arquitecto Señor Ferrando para que se remitieran los planos y otros para el Ayuntamiento de Liente. Al mismo día fue se practicaron gestiones con el Sr. Ferrando en el "Altateante" respecto a proyectos de mejoramiento de la villa.

Ses. al muntado para que se llevasen los viajeros a la cunada Lastra.  
delante de la Iglesia Parroquial.

No habiendo más asuntos a que tratar y siendo las veintiñas horas, el  
Señor Alcalde, dio por levantada la sesión, exhortando por su parte.  
al acta que quedó pendiente a forma aprobadla, y lo que certifico

~~Exto. de la~~ *Expediente*  
*Ant. Eleodoro* *M. Muñoz.*

Diligencia: en la Villa de Guadalupe a ocho de Julio de 1953.  
La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria  
que corresponde a este día no ha podido celebrarse por falta de  
miembros de los Señores Tenientes y alcaldes y lo que certifico.

Vº Bº

El Alcalde.

*M. Muñoz.*

Sesión supletoria del día 10 de Julio de 1953.

Presidencia

en la Villa de Guadalupe a diez de Julio

D. Francisco Caudillo Alfonso.

a mil novecientos cincuenta y tres: Señor

Teniente Alcalde

los que hermanos se reunieron en el Salón

D. Antonio Eleodoro Martínez

de Sesiones de esta Casa Consistorial y

D. Francisco Llofis Landeta.

Señores que al mayor señar se les piden com-

probantes de la formación permanente y de los mismos. Agregándose, bajo la  
Presidencia y en calidad D. Francisco Landeta Alfonso y con asistencia del

Secretario D. Leopoldo González Belén que jefe Herraero. Vclararse al objeto

y celebrar debida reflexión a la ordenanza de día ocho y para



convocatoria al efecto.

Se hace constar que asistieron a esta sesión habiendo fijado su ausencia los señores D. Guillermo Galván Míz y D. Manuel Jiménez Pastor.

Siendo la hora señalada las 11 las hace, y con fundo que fue la Presidencia por el Señor Alcalde, se celebró alistan la sesión.

Llegadamente, y como el Sr. Alcalde, y el Secretario no llegaron para la sesión, se celebró alistan la sesión y fue que fue el Señor Sr. Presidente:

1º Lectura y aprobación del acta anterior  
2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales

3º Recauación de artículos 3º Sesión del mes de Junio.

4º Dar cuenta operación a petrolio Banco y Crédito Local a los patrón, conforme al Decreto 12 de Diciembre de 1952.

5º Anuncio y medio que procede a D. Adelmo Belén sobre todo en pleito eventual.

6º Peticiones

7º Asuntos urgentes.

8º Pueblos que fijan sus fuentes.

1º Señala el dictámen de la sesión anterior que apuntaba para una reunión a los señores asistentes.

2º Dar cuenta a los señores insertas en los boletines oficiales se acordó se cumplimentaran.

3º Llegó anuncio de la cuenta de la recaudación mayor por todos conceptos a artículos en la tercera Sesión del mes de Junio y que arroja la cantidad de veinti dos mil quinientos cuarenta pesos con cinco centavos (22.540,55 pts) y los señores que componen la Comisión se dieron por enterados.

4º Llegó anuncio y puso en forma el Secretario se dio cuenta del contenido de la operación a petrolio concertada al amparo del D. 12 de Diciembre del 1952 con el Banco y Crédito Local a los patrón, y que se funda en las líneas directrices a mitigar a los Ayuntamientos el desfase económico que había y representarles el anuncio y medio conocido por el Reglamento a fincas rurales urgente.

En virtud de lo que en el mismo se hizo constar en el acta, concedidas por el Banco mencionado, con el carácter de anticipo reintegrable, pese

entendido los términos a la Permanente, el total se fijó en el anticipo que asciende a la cantidad de setenta mil quinientos pesos (70.500) y que con estos y otros términos representan un anticipo a veinticinco de setenta mil seiscientas cincuenta y otros pesos con veintisiete pesos (70.658,27 pts) y los términos a la hora tiene acuerdo su aprobación.

5º A continuación de la propuesta del Dr. Alcalde, se acordó para estimular el trabajo prestado por el auxiliar eventual D. Adelmo Belén Hernández, que convino a pagar los vienes a esta persona. Los pagaderos son 22. Abierto el corriente, aumentarle el monto a partir de la fecha a la cantidad de Seiscientas setenta pesos mensuales (660 pts).

6º Nuevamente informada por el Dr. Veterinario municipal. La solicitud presentada por D. Alfonso Alcolea Vilalba, referente a instalación de lechería en la calle Piriápolis 27 y para habilitar stable en la calle Tirrana n° 23, los términos a la hora tienen Permanente acuerdan acceder a lo solicitado si bien con carácter siempre suficiente a las necesidades que fueran de salud pública, policía urbana y Sanidad Pública a adquirir de Excmo. Ayuntamiento.

2) Mariano Martínez y Antonio Canale, Trinidad 60, Seseando adquirir por compra las parcelas 106 y 108 a la calle San José el Cementerio, para construir cuatro grupos o más. Conforme.

3) Josefa Macario Valero e hijos, Vayona 17, solicitando se le autorice la construcción en el lote n° 3, media parcela al 98 levantado en al 100 a la calle San José el Cementerio y trasladar a los restos mortales o su mundo ocho metros más allá. Conforme.

4º Francisco Pérez Pérez e hijos, San Antonio 11, solicitando la construcción en la media parcela al 98 que tiene con la 96 a la calle San José, números 1, 2, 3, 4. Conforme.

5º Dr. Roberto Visán Pérez, Brogues 88, Seseando construir una casa vivienda o nueva planta, en la cabaña existente, a Simeón Simeón 8x12, a costa de Francisco Camacho Landeta. Conforme, siempre que el particularmente por su cuenta el cauce del Barranco, así y acorde a la ordenanza que permite construir, así como el puente que deberá tener como mínimo dos metros por uno sesenta y alto, a los

6º Vicente Molina Ordóñez, Brogues 10, Seseando vallar solar frente



a la nueva que habita, para lo que ruego se personen la Comisión a fin de que sustituya la linea. De acuerdo, con la condición de que retenga para la inmediatamente anterior.

- 1º) Manuel Lechis más, fuentes nro 18, deseando construir piso vivienda planta baja en terreno a su propiedad elevado en la calle en proyecto en el terreno, a dimensiones tres metros y ochenta por un fondo que arroja mas 75 m<sup>2</sup>, a cargo d. Manuel Brontos. - Conforme.
- 2º) Francisco Landeta Alfonso, Traviesa Auton más 1, reparar cerca en casa y terrazas jardines, y alivio nuevo para una ventana. - Conforme.
- 3º) Francisco Belén Galván, Marcha 14, deseando construir cerca y nueva planta en sobre d su propiedad elevado en la linea d la casa n° 42, d la calle Sierra, a dimensiones mas 100 m<sup>2</sup>, para lo que ruego se le sustituya linea. Segun d Notario d la linea fin d Fomento, la Comisión Permanente acordó, que debe procederse a la linea, y avisar al maestro a la antigua. Acuerdos a efectos d finalizar linea, y deseando obras sobre d terreno d su propiedad.
- 4º) Francisco Pomared Ferr, Dijo Ferrandiz Pomared, Calzada Estación 62, deseando edificios en su domicilio precisa se le pida linea. De acuerdo con el diccionario d la C. d Fomento, la Permanente acordó que avise al maestro y obre d este modo. Ayuntamiento, para que se proceda segun sus direcciones concretas y recibidas conforme a plazo d los oficiales d este Ayuntamiento.
- 5º) Manuel más Pastor, Pd. finca 74, deseando entregar la jardinería en suelo nuevo, siendo la otra a realizar por Francisco Peral. Conforme.
- 6º) Francisco Alfonso más, B. Marchante s 14, deseando poner una veranda, y otras d reparación interior, así como otras d dho entregar jardinería. Conforme.
- 7º) Teresa Torralba González, Cervantes 6, deseando reparar puerta y tejado d la vivienda en Angel 6. Conforme.
- 8º) Remedios Pastor fraga, s. Roque 1, solicita reparar la reja d valcín d la casa d señora, a cargo d F. Galván Pérez. Conforme, pero deseando cerciorarse especialmente si este maestro d otras estás d oriente a la construcción industrial.
- 9º) José Roche Fuentes, Planilla 57, deseando ubicar una encina para encender el fogón d caldero. No se accede.
- 10º) Antonio Pérez Serrano, Ilvens 98, construir un altillo en el inferior d la nueva vivienda y casarla d su parte d la calle. Conforme.
- 11º) Juan Latorre más, Rambla 16, deseando reparar una pared d la pa-

tio enlazado en el domicilio indicado, a cargo de Manuel Brubach. Comprue  
pues ochenose a tenerse a la linea moral, y enmendarlo.

18) Sra. Elvira Martínez Horca, S. José 3, solicitando se le autorice  
ampliar la cabilla 3 que tiene adquirida en la Plaza de Abastos, para  
mejorar sus habitaciones adquiriendo una puerta. Comprue, siempre que pinte  
el blanco de tablero que va a poner.

19) En la lección de Abantes y fuentes no se presentó visto presentó misma.  
20) En la lección de ruedas y pueblos se formó para el Dr. Ildefonso la conve-  
nencia de adoptar un registro en el Censo cívico municipal de los Señores y  
la Comisión acordaron acceder a su proyecto, pudiendo en estos examenes  
a dictar las más oportunas para la inspección del mismo.  
No habiendo más abantes y que trataras viendo las 14 horas (estimación  
moral) el Dr. Alcalde Presidente no por levantarse la sesión habiendo  
necesidad de permanecer en la misma durante más de 15 minutos extendiéndose por  
más de la presente hora, que quedó pendiente la firma aprobando lo que  
que yo como secretario certifico

*J. Brubach*  
*Alcalde*  
*14/11/11*

*Ildefonso*  
*Alcalde*  
*M. Mij.*

Diligencia: En la villa de León a quince de julio de mil no-  
cientos cincuenta y tres.

En su oficio de secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria  
concediómente a este día no ha podido celebrarse por falta de más  
de los señores señores y alcalde, a que certifico.

Vº B:

Alcalde

*M. Mij.*



Sesión supletoria del día 17/1/1953, a la mañana del día 18.

En la Villa de Villente, a las ocho y media de la noche del 17/1/1953.

Mil novecientos cincuenta y tres. Habiendo las diez

horas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa

Consistorial los señores que al margen se suscriben

conforme a la Convención Permanente de Excmo. Ay-

toamiento, al objeto de celebrar sesión supletoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Landeta Adsuá, con asistencia del Secretario D. Leopoldo Fernández Pascual.

Se hace constar que asistieron a esta sesión habiéndose perdidamente excusado los señores

Señor Alcalde D. Guillermo Falván Mag y D. Manuel Jiménez Pastor.

Habiendo las diez horas cumplido su fin la Presidencia, fui designado presidente

de sesión, donde por mi el Secretario lectora a la convocatoria que fue el punto

siguiente:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y comunicación de boletines oficiales.
- 3º Aprobación de cuentas y facturas.
- 4º Recaucción de avisos 1º principio del mes actual.
- 5º Cuentas de liquidación y cancelación.
- 6º Distinción y premios del mes actual.
- 7º Solicitud.
- 8º Propuesta concesión participaciones oficiales, por reconocimiento servicios prestados, y con motivo de la festividad del 18/1/1953, a personal dependiente y de Excmo. Ayuntamiento.
- 9º Reconocimientos y premios a D. Juan Espino Basilio.
- 10º Aprobación de pago a intercambios para cancelación de la garantía hipotecaaria de la operación con la Caja de Ahorros de la localidad en fecha diez de diciembre de 1951.
- 11º Asuntos urgentes.
- 12º Ruegos y peticiones.
- 1º Seña el acta en la sesión anterior que se aprobó por unanimidad y los señores asistentes.
- 2º Dar cuenta de las disposiciones establecidas en los boletines y comunicaciones oficiales de acuerdo con su planteamiento.
- 3º Fue presentada la relación de cuentas y facturas pendientes y

previo informe a intervención, los señores que componen la Comisión  
acordaron su aprobación.

4º Separadamente se dio lectura a la recomendación hecha por todos concejales  
y por todo pleno a los señores durante la 1<sup>a</sup> reunión en el mes de  
Julio del presente año, que asciende a los cuantos de veinti  
y ochos mil peletas seiscientas cuarenta, con cuarenta y cinco centavos  
(38.640,45 pts) y por retretas el año 1952 a la 1<sup>a</sup> Sesión  
setenta y tres peletas con setenta centavos y los señores en el Pleno se  
dieron por enterados, así como a la materia en este mismo  
concepto y resuelta durante los años 1951, 1950, 1949 y 1948  
que arrojan respectivamente la cifra de 152 pts, 16,75 pts, 38,  
25 pts, y 301 pts.

5º Se dio cuenta por mí el Secretario a la cuenta de cantidad de corujas  
diente al 2º Trimestre del año actual que viene dejando y que a-  
rruga en cada uno trescientas diez y ochos mil veinti nueve peletas con trein-  
ta y ocho centavos (318.029,38 pts) y una dada hoy viernes una mil  
trescientas cincuenta pts con diez y siete centavos (30.350,17 pts).  
un saldo o epístenia a la referida cuenta de diez y seis mil sesien-  
tas setenta y nueve peletas con veinti un centavo (16.679,21 pts)  
los señores a la Comisión se dieron por enterados, aprobando en finali-  
dad ordenando se difundan los trámites reglamentarios.

6º Separadamente se elevó a la Consideración a la Comisión, la Dis-  
tribución a provecho para el mes actual que propone la intervención y los  
señores asistentes acordaron informar tal a la propuesta.

7º A continuación viene otra cuenta a los señores miembros solicitados:

✓ 1º Enrique Moreno Hernández, Ofic. 9, solicitando se le dé el alta en  
un coche taxi para el servicio local y alquiler. Se acordó por unanimidad,  
siempre que se dé alta en los artículos correspondiente y paciente docu-  
mentación a Obras Públicas, restando en este centro las acciones y transi-  
ciones.

✓ 2º Manuel Molina Belén, P. Soler 41, Solicitando vender una 9 m<sup>2</sup>  
en el Paseo al Labrador para instalar un jardín infantil. Conforme.

✓ 3º Manuel González Galván, Ofic. 25, deseando venderse a la venta  
misiones y sanitas en un puesto en la calle al Generalísimo. Conforme.

✓ 4º Manuel Vidal Muñoz, pte. Antonio 9, entregando previo informe



6

ojo, rectifiquen  
y devuélvanme

del arquitecto fr. Serrano, se permite la construcción por espacios 1  
m jardines 1 un Salón, con arco 2 los características del  
mentado informe, y con referencia al oficio 1 fecha 29 de Mayo.  
La Comisión Permanente acordó no conceder el permiso a la 1  
Fuentes, que con objeto 1 fue el informe del fr. Serrano se ajuste  
lo más posible a la realidad, deberá solicitarlo el permiso  
para revisar la obra, y una vez concedido y a la vista 1 informe  
adecuado acordará el Excmo. según la misma lo que sea ope-  
turas.

- ✓ 5º Josefa Pefuenda Llorente, calle Generalísimo, deseando reformar fachada 1 casa 1 su propiedad. Conforme, siempre fue realizó el  
proyecto según el que se había definido en la ejecución total de los jardines.
- ✓ 6º Pedro Mandián Díaz, pte Antonio 5, deseando hacer  
casas en la calle José Antonio 1, y reformación interior. Conforme.
- ✓ 7º Concepción Martínez más, Rincón Salas 4, solicitando linea, para  
vallar el bajado 1 la cueva. Conforme, siempre fue se sujetó a los  
instrucciones dadas por el fr. Paredes municipal.
- ✓ 8º Francisco Mandián Llera, Angel 90, deseando construir re-  
bete adosado a la cueva 1 su propiedad en Flores 193, Bis. Con-  
forme, siempre fue no forme saliente 1 fachada.
- ✓ 9º Manuel Dols Forcia, C. 11 etas 9, deseando reformar casas,  
abrir ventanas y cambiar puertas. Conforme, siempre fue en las casas  
que se acaba hasta la rasante 1 los balcones.
- ✓ 10º Vicente Mandián Alfaro, Rambla 40, deseando construir  
habitación adosada a la fachada 1 la cueva indicando 1 6x7 metros.  
Conforme pero la linea 1 fachada ha de ir alcancando hasta se-  
gún 5 metros 1 andar 1 calle. siendo comenzar frenando a los  
dos años, y peirlo sobre 1 los techos en los fondos.
- ✓ 11º Jerónimo Asua Díaz, Colón 58, deseando vallar el bajado 1 la  
cueva indicado un fondo 1 1,80 m. 1 altura. Conforme, pero se hará se-  
gún fecha 1 comenzar los años para que el maestro abarrié el Ayuntamiento  
la 1 linea, siendo dejar paso en los medios entre los dos cuevas.
- ✓ 12º Francisco Martínez Gilabert, Colón 43, deseando enlucir la fachada  
1 la indicada linea. Conforme.
- ✓ 13º Félix Pérez González, Trinitat 30, deseando enlucir la fachada, cam-

- bias el techo y rediseñar la puerta & cubrirlo. Compruebe.
- ✓ 14: Dantibia (Spuma Asent), Mandado 28, Seseando elevando juntas para reparar el techo. Compruebe.
- ✓ 15º Antonio Nofuentes Lorente, Santa Anastasia 3, rojano se puso ante la hornilla & Fomento a efectos de determinar todo lo posible y dando vueltas a la casa n.º 1 a la calle mentada. La permanente acordó si fuese el restaurante & la 1 Fomento y al fr. aprobado municipal, Scloros en tanto vueltas la casa & refuerzo. para lo que se sabían se puso los trámites con los funcionarios.
- ✓ 8: A continuación se expuso por el fr. Alcalde la conveniencia, para revisar el acuerdo & timbre de cooperación con los intereses municipales & conceder gratificación especial por recomienda & servicios prestados a determinados empleados y personal dependiente del Excmo. Ayuntamiento, y con motivo de la exaltación de la fiesta del trabajo. Los señores asistentes se dirigieron a las palabras y felices a la Alcaldía, y por su intervención se acordó conceder una paga díga gratificación equivalente a la paga & una mensualidad al personal municipal, así como una recomienda especial & que viertas prestadas al cargo a la Policía Municipal Francisco Pomares Alfonso.
- 9: Seguidamente se dio cuenta del expediente instruido para el percibo del segundo quincuagésimo al oficial & Secretaria Dña María Esquer Crespo, visto el contenido del mismo, los informes & intervención de la Comisión de Hacienda y los perceptos y reclamatorias urgentes y relevantes que en once de Febrero ultimo cumplió diez años de servicios continuados y con derechos al percibo del segundo quincuagésimo. La Comisión Permanente pidió su liberación y por unanimidad acordó reconocer al oficial & Secretaria a esta Excm. Gratificación igual al Dña. María Esquer Crespo el Sustento al percibo del segundo quincuagésimo y concederle en atención a los diez años de servicios continuados los doce quincuagésimos que le corresponde con fecha once de Febrero al actual y a razón del diez por ciento con carácter acumulativo en sueldo que percibe y que se habilita por transcurso el suplemento y crédito necesario.
- ✓ 10: En continuado acto la Comisión Permanente acordó aprobar el pago & los intereses correspondientes a la operación librada en la Caja de Ahorros de la localidad en fecha 7 - Diciembre de 1951, y sus trámites.



a la construcción y vivienda para maestros, como ~~recomendó~~ mejorable para la liberación y la formación supletoria y de los operarios, atendiendo los mencionados intereses a la cantidad de tres mil cuatrocientos pesos por estadio veinte centímetros (3.403,20 pts) y por trincheras de la y quince pesos más.

- 10º En la sesión y acuerdo no fui yo el que propuso.
- 11º En la sesión y rueda y propuesta no hubo formulación a ellos, y no habiendo más asuntos y fue tratado y resuelto las cahuzas largas, el Sr. Alcalde Presidente Scolaro alista la sesión, habiéndose riverdido en su celebración una hora treinta minutos, y extendiéndose por un el Secretario la presente acta que fuere fechada en 1 prima agosto y lo fuere por el como Secretario certificado. Al folio 57 linea 8º la palabra alista no vale debe decir "levantada". Certifico.

~~Alcalde Presidente Scolaro~~  
~~Alcalde Presidente Scolaro~~  
~~Alcalde Presidente Scolaro~~

Diligencia: En la Villa y heredad a 22 de Julio de mil novecientos cincuenta y tres.

Los propios go el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a dicho día no ha podido celebrarse por faltas y retrasos a los señores señores y Alcalde, y lo fuere certificado.

V: B:

U Alcalde

el Secretario

U Alcalde

Sesión supletoria del dia 24 de Julio de mil novecientos  
novecientos y tres a la mañana del dia 23.  
Alcalde-Presidente.

D. Francisco Landía Almar  
Teniente de Alcalde.  
D. Guillermo Salván Més  
D. Antonio Idoíz Martínez

en la Villa de Cerdanya a veinti cuatro  
Julio de mil novecientos cincuenta y tres:  
Siendo las once horas se reunieron el  
Sabor y Sesiones. Nesta Sabor Histórico los  
señores que al morir se expusieron como fallecidos en la Comisión Permanente  
del Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del su Alcalde D. Francisco  
Landía Almar con asistencia del Secretario y la Oficina (D. Leopoldo  
Fonseca - Schenque / Herrero). Velarde, al objeto de celebrar Sesión Septem-  
toria a la mañana del día 22.

Se hace constar no asistieron a la Sesión, sin haberse excusado los señores  
Alcalde D. Francisco Idoíz Landía y D. Manuel Jiménez Pastor.  
Dijo que fué la hora señalada y ocupa que fué la Presidencia.  
Se Sabor abierto la Sesión, procediendo por él que fuese Secretario y orden  
del Fr. Alcalde, a las lecturas al orden del día que fué por el Señor  
Jiménez.

1: Lectura y aprobación del acta anterior

2: Lectura de comunicaciones y boletines oficiales

3: Solicitudes

4: Dar cuenta reunión al cargo de Adjunto Ejecutivo ante Excmo. Ayun-  
toamiento y D. José Verdú Pérez.

5: Asuntos urgentes.

6: Ruegos y peticiones.

1º: Dijo el acta de la sesión anterior que quedaba con el condicionamiento a  
que los policías resolvían con el número 4 dentro el punto 7º, a que hace  
referencia la última línea del folio 55 al dorso y primera linea del  
56 debía quedar redactada como a continuación se refleja:

✓ A continuación viene dada cuenta de la solicitud formulada por D. Manuel Jiménez, domiciliado en calle Antonio 9, y la fecha 16 del actual, referente  
a la construcción / revisión del desaparecido tramo con feria que el año  
pasado año por orden mío recinto en la calle de José Antonio /  
La publicación hasta la Vall.

Estimó el jefe de policía que el tramo que se sigue relacionado, no está en condiciones con  
arreglos a las condiciones necesarias para ello, para lo que aporta infor-  
me técnico el arquitecto Fr. Serrano.

Sobre lo mismo permaneció acordado, que en objeto de que el informe al



Br. Arquitecto, reflejo con toda fidelidad el estadio dif. estos ~~carrasco~~  
A los conciencios al S. Oficio & referentes, y no sea un poco informe  
emitido "a la vista & los datos entre los cuales & la instancia presentada  
el 30 & abr", como recorre el petitorio en su ultima solicitud,  
se deberá solicitar el permiso correspondiente para realizar la obra, y  
una vez concedido, el Gén. Ayuntamiento proceder a la adop.  
ción & las medidas que fuere más oportuno, para lo que estimará co-  
dadas que fuere aptas en la ría y como resultado a la excavación  
el petitorio.

- 2: Dada cuenta a las diligencias insertas en los Boletines y comunicaciones oficiales, se acordó su cumplimiento.
- 3: Definitivamente pidió para mí el Secretario Electivo a los miembros miembros  
acordando la Comisión lo que a continuación se señala:
- ✓ 1º Bautista Peñalva Guadalupe, C. N. fechas 63, solicitando se le permita  
realizar varios planos que adjunta al arquitecto Br. Lerrano, a la obra  
solicitada con fecha del 1º mío. La Comisión acordó su conformidad.
- ✓ 2º Cayetano Galván Pérez, Puerto Sierra 12, solicitando se forme la  
Comisión a fin de objeto a dictaminar líneas para construir casas-vi-  
viendas en los muelles y en propiedades sitas en Planell. Se acordó proceder  
a comentar las obras regidas al maestro albañil del Gén. Ayunta-  
miento para que lleve según instrucciones.
- ✓ 3: Salvador Míguez Fallardo, Morocha Sierra 18, deseando levantar jacha-  
da y en la misma, siendo 1 cargo la obra 1 pagón laud de Torre. Conforme.
- ✓ 4: Bautista Maciá Míguez, Av. A la Paz 17, deseando elevar la jacha batida  
a la casa indicada en su jachada 1 Planell. Albañil M. Brotons. Conforme.
- ✓ 5: Manuel Ascaso Alfonso, José Antonio 17, deseando reformar el zocalo &  
la jachada a la indicada viendo conforme.
- ✓ 6: Milla los lauds de Míguez, Profs 2, deseando reformar jachada a la casa  
indicada. Conforme.
- ✓ 7º Juan Rodríguez Pérez, Planell 19, deseando levantar los paneles de  
patio a la casa indicada para construir una habitación 1 3x4,20 y  
en la que g. pag. Albañil F. laudela. Conforme.
- ✓ 8: José Míguez Ascaso, Sierra 7, deseando excavar un metro para acometer  
el alcantarillado. Conforme.
- ✓ 9º F. Alfonso Pujig, Jelardo 26, deseando acometer el alcantarillado para

- lo fue precisa excavar unos cinco metros. Conforme, siempre fu  
para la debida protección de la obra con acequia y tubo.
- ✓ 10: Antonio Menéndez Díez. Jelado 17, deseando reparar su muro.  
Conforme.
- ✓ 11: Hilario Oliver Torrel, f. huela 34. solicitando autorización para  
hacer 1 nuevo el patio 1 la casa 1 su propiedad sitiada en Boguera 36  
Conforme.
- 12: Llegitamente el fr. Alcalde dio cuenta al Oficio dirigido al mis-  
mo por el fr. Agustín Gómez M. de Excmo. Ayuntamiento y el año  
22. 1 julio 1933, renunciando al cargo, por insatisfactorios 1 profe-  
los atender diligentemente los trabajos y servicios que el mismo requirió.  
Los señores que componen la Junta de Pernambuco acordaron acceder  
a la renuncia solicitada, así como que se dé cuenta para el Sclido co-  
municando efectos al Plemo, todo ello para que pudiese 1 practicar la  
oportunidad sus vacaciones, para separar los resguardos que 1 la fe-  
tión practicaba por el fr. Verdín pudieran servirle.
- Además se acordó se practicase las oportunas gestiones y trámite  
correlativas para cubrir la plaza vacante.
- 5: En estos asuntos no se presentó ningún punto.
- 6: En la sesión 1 noche 1 preuntas se formularon los siguientes:
- ✓ Preg. al fr. Ildefonso, aprobándose el mismo; 1 oficio al Señor Local 1 San-  
idad, para que investigase sobre la posible epidemia 1 pieles 1 mala en  
la población.
- Idem. El mismo para determinación 1 las más malas dentro 1 la fo-  
rmativa para baños 1 calvas y otros sanados.
- ✓ Idem. para que se quede el celo Sclido respecto a las farmacias 1 farmacia,  
oficiando en tal sentido para que se tomen las oportunas medidas por  
el Señor Local 1 Sanidad.
- Y no habiendo más asuntos 1 que tratar, el fr. Alcalde Presidente  
dio por terminada la sesión siendo las quince horas, habiendo inter-  
visto en su celebración dos horas, y extendiéndose por mí la presente  
acta que queda pendiente 1 suya aprobación 1 lo que yo como  
Secretario certifico.

J. M. Gómez  
T. Gómez

W. M. M. F.



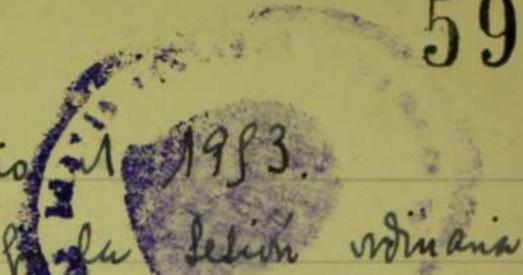
Diligencia: En treintayuno de Julio de 1983.  
La pongo yo el Secretario para hacer constar que la  
correspondiente a este dia no ha podido celebrarse  
a los señores señores Alcalde, A que certifico

V. B.

Al Alcalde

El Secretario

*M. Muñoz*



Otra = Convocante viernes de Agosto de mil nuevecientos ochenta y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la  
señor alcalde ha sido convocada para este dia no ha  
pedido celebrarse por falta de acuerdo de señores señores  
de Alcalde a que certifico

V. B.

Al Alcalde

*M. Muñoz*



Otra = Convocante viernes de Agosto de mil nuevecientos ochenta y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la  
señor baptista que debia celebrarse en el dia de hoy  
ha sido suspendida en atención a la fortuna del dia  
a que certifico.

V. B.

Al Alcalde

*Crevillente*



Otra: Convocatoria dada de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la misma ordinaria suspendiente al dia de hoy no ha pedido celebrarse por falta de asistencia de Señores Pueyntos de Alcalde de que notifico

V.º B.º

M. Alcalde

J. M. Villanueva



## Sesión supletoria dia 14 de Agosto de 1953 a la ordinaria dia 12

Presidencia

Don Francisco Caudela Admar notario de Agosto de mil novecientos  
cincuenta y tres. Residido en el salón

Don Luisiano Salvoi alias  
. Manuel Jiménez Pastor  
. Antonio Lledó Martínez  
. Francisco López Caudela

Luisiano

en la villa de Orihuela a  
por la villa de Orihuela o  
notario de Agosto de mil novecientos  
cincuenta y tres. Residido en el salón  
de reuniones de esta casa Consistorial  
los señores que el momento se susponen  
componentes de la Comisión Munici-  
pal permanente de este barrio. Asimis-  
mo viendo las veinte horas de  
este dia bajo la Presidencia del Se-  
ñor Alcalde - Presidente don Fran-  
cisco Caudela Admar

yo Caudela Admar y un asistente del Oficial de-  
legado de Secretaría en funciones de Secretario por au-  
torización del propietario Don Francisco Luisiano alias y  
a la fiabilidad de establecer la reunión supletoria  
de este dia y ponerla constitutiva al efecto.

Siendo la hora señalada y cumplida que fué la  
Presidencia por el Señor Alcalde Presidente don Fran-  
cisco Caudela Admar fué declarada abierta la reunión  
en orden de la Presidencia yo el Secretario di-  
recto a la Comisión girada para esta reunión



la que figura el siguiente orden del dia:

1º = Lectura y aprobación acta anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios 2º quincena mes de Julio = 4º Distribución de Fondos mas actual = 5º Solicitudes = 6º Expediente instalación meter Olegario Pérez Masa = 7º = Subastas y prerecaudaciones de Predios Montes 15-P n 15-O = 8º Expedientes sobrantes vía pública Ramiro Su. Felipe Calle P. Soler n Barrio Gamona = 9º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten de los que se haga esta Comisión = 10 Preguntas y Recuentas.

- ✓ 1º = Lida el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión
- ✓ 2º = Dadas las disposiciones vigentes en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó se cumplieran todas y cada una de las repartidas disposiciones que en su momento en este Ayuntamiento se establecieron.
- ✓ 3º = A continuación se dio cuenta de la recaudación hecha por todos corruptos en la Hacienda Municipal de Alcalá durante la segunda quincena del mes actual que asciende a la cantidad de treinta mil trescientos veinticinco pesos y veinte y tres y los miembros de la Comisión se dirigieron por separados.
- ✓ 4º = Se presentó la Distribución de fondos que formula la Intendencia de Fondos Municipales para el mes actual de conformidad con las disposiciones vigentes y los miembros de la Comisión Municipal Comenzaron a aprobarlos.
- ✓ 5º = En continuación actuó por mí el Secretario que dada cuenta de las siguientes soluciones.
- ✓ 1º = Mariano Martínez sumóse en Trinidad 60 pesos en favor la fundación de la industria cana
- ✓ 2º = Antonio Pérez Adona en Currantes 14 pesos a favor todo la fundación del edificio de su propiedad sito en la calle Castellón.
- ✓ 3º = María López viva en Camijo donó 9 reales en la

- \* 1º = Antonio Huilabut Huile en Rambla 11 dema  
reparar la fachada de la indicada casa.
- \* 2º = Felisa Fructos Candela en P. Siller 19 dema  
la anterior reparar la fachada.
- \* 3º = Manuel Benavia Candela en Angel 62 dema  
reparar la fachada del patio de la misma casa que re-  
paró.
- \* 4º = Vicente Sanchez Latorre en Angel 88 dema con-  
struir una habitación sobre el tejado de la nueva que  
indica.
- \* 5º = Dolores Molina Mas en V. Hospital 23 dema  
construir un arco de adobe a la fachada de la indi-  
cada nueva.
- \* 6º = Manuel Maria Blanquillo en C. Valera 19 dema  
tirar un patio que da a la fachada de la casa  
número 86 de la calle Cardenosa. 86
- \* 7º = Agustín Sampu Matén en Díez depu 2 dema  
reparar el muro de la fachada de entrada al piso  
que dice arrendado.
- \* 8º = Armusim Chilo en Huerto Molinos dema reparar  
un tramo de valla del huerto por haberse derruido.
- \* 9º = Antonio Fructos Huertado en Gómez 19 dema  
reparar el tejado de la indicada nueva.
- \* 10º = Isidro Candela Pastor en Blanca Chapí 2 dema  
derrubar la fachada de la casa de su propiedad si-  
tuada en Montaña 3 para hacerlo de nuevo y elevarlo  
para la construcción de un nuevo piso.
- \* 11º = Antonio Ceada Candela en Unidad 11 dema  
derrubar la fachada de la casa que indica para hacer  
la de nuevo pero que da a la calle Lince, comprender  
el alcantarillado existente por esta calle y conducir el  
de la calle Unidad.
- \* 12º = Francisco Arceo Maria en V. Hospital 14 de-  
mon vallar el tejado de la indicada nueva levantando



una pared de un terreno de asturias.

16 = Francisco Lores Bledi en el número 167 dene reparar puerta de la fachada de la indicada casa.

17 = Francisco Amor Díaz en Angel 82 dene velar la fachada de la indicada casa.

18 = Juan Pastor Sánchez en Campamento 3 dene velar la fachada de la indicada casa.

19 = Aníbal Martínez Alfonso en San Joaquín 40 dene quitar la acumulación de agua para lo que precisa entregar un metro de cañón y adigo una alta en el motivo correspondiente.

20 = Joaquín Latorre Latorre en San Felipe 2 dene construir en tierras de su propiedad situadas en el Barrio del Encuentro viviendas en los números de central a la altura de Altares y en el Km. 1 una parada en destino al alojamiento de los animales de labor a 16 metros de la carretera.

21 = Rafael Salvatierra en San Sebastián 12 dene instalar un metro de un H. C. en la zona indicada como guía de una máquina leopardo para la fabricación de alpargatas.

Los señores de la Comisión Municipal Permanentes previos los informes de la Comisión de Trámite acordaron:

1º = Aprobaron quanto se refiere en las solicitudes presentadas en los números 1 al 18 en sus impresos.

2º = En cuanto a la número 19 como en realidad lo que dene es dar de alta en "la Encuentrina S. A" debe notificarse a aquella Sociedad.

3º = Refiriente a la número 20 que se transmite regularmente y aprobada por quanto se refiere a lo que afecta a este Ayuntamiento.

4º = Por quanto se refiere a la número 21 que se inicia el expediente.

22 = Luisa Blanquita Olas en V. Hospital 21 dene colocar una puerta de cristal en el número diez y medio de la calle 63 Lind. con la 65 propiedad de Francisco Amor María, de

la calle San José del Cementerio Municipal

23 = Tránsito Blanquín Arriero en Fuen<sup>m</sup>: Comedida 21  
dura colocar una lápida en el muro de su propiedad  
ensarcado en la parcela 78 de la calle San José del  
Cementerio Municipal

24 = Vda de Francisco Ruiz Zamora en San Fran-  
cisco dura colocar dos lápidas en los muros de sus  
propiedad ensarcados en la parcela 62 de la calle San  
Jesús del Cementerio Municipal

25 = Tránsito Sánchez Zaragoza en Limpia 21 dura  
pintar la cara de piedra ensarcada sobre la tumba  
donda se hallan los restos mortales de su madre

26 = Hijos de Cayetano Carrasco Edo: en Encina  
24 duran casamiento un banco de piedra en la acera  
donda se hallan ensarcados los muros de su propiedad  
en la numeración antigua del Cementerio Mu-  
nicipal.

27 = Juana Arriero Viva i hijos en Roquea 102 indicó  
haber adquirido por compra de Mariano Martínez q-  
Antonio Comedida ha mitad de la parcela número 96 lue-  
go de la 98 de la calle San José del Cementerio Mu-  
nicipal q solicita título de Propiedad: Número 2

28 = Carlos Zamora Serrano en Cuenca 24 obli-  
gata n le anterior la espaldar en la entrada del ce-  
menterio Municipal durante tres meses de una lá-  
pida para su muerte y entierro.

29 = Francisco Sánchez Fernández en Huerto Hinojos  
nº 5 dura colocar una lápida de mármol en uno de  
los muros de su propiedad ensarcados en la parcela 79  
de la calle San José del Cementerio.

30 = Mercedes Davis Hernández en San Joaquín 48  
indicó haber adquirido por compra de Alfonso Comedida  
Bilir el muro 4 de la mitad de la parcela 9 con liso-  
do en la 7 de la calle Santo Cristo del Cementerio Mu-  
nicipal q solicita título de Propiedad



los Síndicos de la Comisión Municipal Comunamente pue-  
via deliberación y por unanimidad, en vista de los informes  
de la Comisión de Educación y Sociedad acordaron acceder a  
lo solicitado en las solicitudes remitidas en los minutos  
22 al 30 ambos inclusive.

31 = Fui Alvaro Lamea en Punto 12 denuncia colocar un  
puesto fijo para la venta de helados con un carrito de mano  
en la calle San José junto a la capilla del Santo.

32 = Joaquín Moro Ramón en Comprando 15 denarios  
en otros artículos se le autorice la colocación en el Parro  
del Calvario de un puesto fijo para la venta de helados.

Por venir los informes de la Comisión de Educación se  
acordó por los Síndicos de la Comisión Municipal Comuna-  
mente acceder a lo solicitado.

6° = En su continuidad nota se dice cuenta del expediente  
instruido a virtud de la solicitud presentada por el vecino  
de esta villa Don Gregorio Pérez más para elaborar a costa la  
instalación de un motor de un H. P. como generador de una  
maquina de hilar en la casa número 45 de la calle Campo-  
rante y los Síndicos de la Comisión Municipal Comunamente  
puebla deliberación y por unanimidad en vista del expuesto  
expediente y los informes de la Comisión del Fomento, acorda-  
ron acceder a lo solicitado por Don Gregorio Pérez más que  
se comunicen este acuerdo al interesado.

7° = Siguiéndole los Síndicos de la Comisión Municipal  
Comunamente se dicen por entender de que el día siguiente  
habrá al en que se cumplirán reuniones también las lides transcu-  
ridas a partir de la fecha en que aparece inscrito el boletín  
en el Boletín Oficial de la provincia y informar a los Oficier  
de Censos, facultativos y administrativos formado y apre-  
gado, tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa  
Cantonal los bultos para los siguientes aprobaciones.

Piedra = 100 metros nulos del punto número 15 - denominado  
Sierra Baja y demás de la pertenencia de este Municipio

Toracim 200 ptes - Tiempo de duracion un solo año fiscal - Terminacion del aprovechamiento el dia 30 de Septiembre de 1954 - Aprobado en el Plan de Aprovechamientos mineros de 1953 - 54.

Piedra caliza = 250 metros cuadrados del Municipio numero 15 - 8 denominado Loma Baja y demás de la pertenencia de este Municipio - Toracim 500 ptes - Tiempo de duracion un solo año fiscal - Terminacion del aprovechamiento el dia 30 de Septiembre de 1954 - Aprobado en el Plan de Aprovechamientos de 1953 - 54

Canal Hidráulicas = 200 metros cuadrados de sol hidráulica del Municipio numero 15 - 8 denominado "La Loma" de la pertenencia de este Municipio - Toracim 400 ptes - Tiempo de duracion un solo año fiscal - Terminacion del aprovechamiento el dia 30 de Septiembre de 1954 - Aprobado en el plan de aprovechamientos de 1953 - 54

8º - Comisión se dio cuenta en el expediente en trámite de la declaracion de solares de vía publica de dos fejas de terreno del dominio particular propriedad de este Municipio situadas en el Barrio de San Felipe de Vélez de esta población,

Reunándose que este Aprovechamiento mencionado de 19 y 22 de Junio ultimo, acordó declarar definitivamente como tales solares de vía publica las indicadas fejas de terreno y de conformidad en el dictamen de la Comisión de Fomento

Reunándose que de conformidad igualmente con el informado dictamen de la Comisión de Fomento, la Comisión Municipal Comunicó en las referidas sesiones acordó para�er a la autorización de dichos Barrios solares de vía publica, tramitando el correspondiente al efecto y reprendiendo este informacion informe a los procedentes reformularios y por espacio de quince dias hábiles en el fin de que puedan presentarse las peticiones de los que pretendan tener alguna



provincia.

Considerando que transitado el oportunuo expediente, publicados edictos en los Boletines Oficiales de esta provincia números 149 y 150 correspondientes a los días seis y veinte de junio ultimo, los cuales han puesto en conocimiento de sucesos de la provincia.

Considerando asimismo se han cumplido todas las disposiciones y preceptos voluntarios vigentes

de la Comisión Permanente para delitos y presunción de delito acordado

1º = Ratificaron la aprobación definitiva de rebrotes de vía pública de los lados fijas de terreno existentes en el Barrio de San Felipe del distrito de esta población

2º = Dieron la autorización y venta de los espesadas fajas de terreno en el barrio de la villa por medio de subasta, y el pliego uniendo a su efecto se formulará por la Contraloría, la Corte de Fomento, el correspondiente Pliego de Caudiviernes conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular

3º = Fijan el tipo de subasta de las indicadas fajas de terreno a razón de 100 ptas metas cada una de ellas

Generalmente se dio cuenta en el expediente en trámite de la debanación de rebrotes de vía pública de los fajones de terreno del dominio particular propiedad de este Municipio situados en la calle Pedro Siler y Barrio de Vayena de esta población

Rimetiéndole que este Ayuntamiento en sesiones de diez y nueve de junio ultimo, acuerdo declarar definitivamente como tales rebrotes de vía pública los indicados fajones de terreno y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento.

Rimetiéndole que de conformidad igualmente en el expuesto dictamen de la Comisión de Fomento, la Comisión Municipal permanente en la referida sesión acordó proceder a la exajuración de dichas parcelas rebrotes de vía pública, tras notándose el correspondiente expediente al efecto y ejecu-

n este magistrado conforme a los presupuestos establecidos y por espacio de quince días hábiles en el plazo de que puedan presentarse las peticiones de los que pretendan tener alguna preferencia.

Considerando que publicitado el oportunuo expediente y publicados telégrafo en el Boletín Oficial de esta provincia número 149 del día veintiuno de junio último no se ha presentado hasta ahora solicitudes dentro de este plazo de preferencia.

Considerando asimismo se han cumplido todas las disposiciones y presupuestos establecimientos vigentes.

La Comisión Encargada pone a deliberación y por unanimidad acuerdo:

1º = Ratificar la aprobación definitiva de roboante de vía pública de las dos fajas de terreno existentes en la calle Pedra Bla y Barrio de Vayone de esta población

2º = Que la magistración y venta de los espesaderos fajas de terreno se lleva a cabo por medio de sorteo y pliego cerrado o muy ajuste en forma tanto por la Secretaría y Comisión de Fomento el cuarto presidente pliego de licencias conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular.

3º = Fijar el tipo de sorteo de las indicadas fajas de terreno a razón de 7 pesos metro cuadrado respectivamente.

4º = En la reunión de autorizaciones no se presentó ningún

5º = No se formulará cargo si pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente llevantó la sesión en suya voluntad se ha invitado una leye y cuando los miembros se mantendrán la presentación que queda para la firma de los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario en funciones por ausencia del presidente ex-



tépico.

~~J. Gómez~~  
~~J. Gómez~~  
Ayuntamiento  
Alcalá de Henares

~~J. Gómez~~  
~~J. Gómez~~  
Ayuntamiento  
Alcalá de Henares



Diligencia: Convocante dia 21 de Agosto de mil novecientos veintiún y tres.

La pongo yo del Licitario para hacer constar que la reunión ordinaria convocada hasta el día veintiún y tres de Agosto de mil novecientos veintiún y tres se ha celebrado por falta de número de licitantes dentro de Alcalá de Henares y sin más.

Vº Bº

M Alcalde

*Fuertemente*



### Sesión extraordinaria del dia 21 de Agosto a la ordinaria del dia 29

Purificación

Don Francisco Caudela Admar firmo de Señor de mil novecientos veintiún y tres

Alcalde

Don Manuel Jimena Pastor

Antonio Pérez Martínez

Francisco López Caudela

en la villa de Cuéllar o veintiún de Agosto de mil novecientos veintiún y tres: siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de la Concejalía Municipal Plenaria de este Ayuntamiento bajo la Presidencia

del Señor Alcalde - Presidente Don Francisco Caudela Admar y con asistencia del Licitario de esta villa Corporaciones

Municipal Don Los Poblos Llanos - Estebanico Heroso  
Vélez, a la finalidad de celebrar la sesión solemne  
y correspondiente a este dia y a la ordinaria del  
dia diez y nueve y parcial Caudilla trajo ejecuta-  
to.

Se hace constar no asistió a esta sesión ni la  
fueron nombrados previamente el Señor Primero Teniente  
de Alcalde Don Guillermo Salvois Mas

Llevó la mesa sencillada la de los ministros y  
en la que fué la Presidencia por el Señor Al-  
calde - Presidente Don Francisco Caudillo Adamez  
fue declarada abierta la sesión.

Siguiéndole y de orden de la Presidencia que  
el Secretario dijese a la convocatoria girada  
para esta sesión en la que figura el siguiente tra-  
mado del dia.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Lectu-  
ra de Boletines Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios 4º  
quincena mes actual = 4º Solicitudes = 5º Tratar sobre Agen-  
cia Gremial = 6º Dar cuenta Circular Declaración Fis-  
cal Fronte - Rentistas = 7º Dar cuenta elección tema  
Juegos Florales Ferre Casino = 8º Asuntos que con el ca-  
racter de urgentes se presenten dentro de fecha esta Con-  
vocatoria = Juegos y preguntas (

1º = Leída el acta de la sesión anterior fué apro-  
bada por unanimidad de los Señores de la Convención

2º = Leídas las disposiciones emitidas en los Boletines  
Oficiales de la parroquia se acordó por unanimidad se  
cumplimenten todas y cada una de las reprobadas dis-  
posiciones y en cuanto por este Ayuntamiento se relacionan

3º = Siguiéndole y de orden de la Presidencia que el Se-  
cretario dijese a la mandarán hecha por todos los  
arbitros en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la  
primera quincena del mes actual que acuerda a la con-  
currencia de sesenta mil docecientas veinticuatro pesetas y



sin nitratos y los Sres de la Comisión Permanente se disculpan por  
nitrato.

1º = Se dio multa por que el Sustento fui dada multa de  
los siguientes vecinos.

1º = Angel Fernandez Adorio en Juan Bautista se indica ha  
he adquirido por compra de Antonio Candela Belen el nro  
numero 3 lateral de la Barcela n.º 57 calle San José del Ce-  
menterio Municipal y vecina Titulo de Propiedad, anejo  
antecedentes para obtener una licencia de maestro alfarero.

x 2º = Contra el Sr. Martin en Francisco Candela se  
indica haber adquirido por compra de Joaquin, lugarteniente  
del nro 11 de la mitad de la Barcela n.º 16 lindante  
con la 7 numero antigua del Cementerio Municipal zo-  
gancho se le otorga Titulo de Propiedad

Anejo numero antigua para obtener una licen-  
cia de maestro en el nro indicado, otra en el nro numero  
no 4 de la misma Barcela lindante con la 5, otra en el  
Panteon enterrado en la Barcela 58 de la calle Sto Cristo.

x 3º = Contrario Maria Blanque en Valverde, n.º 9 indica  
haber adquirido por compra de Manuel Candela Belen el  
nro numero 14 de la mitad de la Barcela numero 7 que  
linda con la 9 de la calle Sto Cristo del Cementerio Municipal  
y vecina Titulo de Propiedad

Los Sres de la Comisión Municipal Permanente  
en atención al contenido de las solicitudes que presentan y  
los informes de la Comisión de Admisiones y Sanidad han  
davant puebla deliberacion y por unanimidad acuerda lo  
solicitado.

x 4º = Felio Ramon Cevalva en San Francisco 14 de-  
ma abrir una ventana y reparar la puerta de la casa que  
nunca.

x 5º = Vida Joaquin Santiago en Llamas 6 de la vecindad  
anterior de raya en el fin de año si existe filtración  
de agua en la acequia de la Fuente antigua toda vez que  
se observaciones anexas en la zona de su propiedad n.º 3

de la misma calle, que se pone en el dictado a lo indicado; y a la cantidad de agua de la censillatura.

\* 6<sup>o</sup> = Francisco Arrieta haurales en barrio San Juanjo 32 sollicitó ampliar una vivienda, aumentar al alcantarillado un dos metros de anchura y cercar la fachada.

\* 7<sup>o</sup> = Isabel María Chilo en San flagón 24 denuncia sustituir una casa vivienda en el solar de su propiedad sito en la calle San Bernel n° 26 un dormitorio de  $6 \times 8$  y un patio de  $3 \times 8$  y un arco al plano que acompaña.

\* 8<sup>o</sup> = Elena Bernalva Arrieta en Altilia 20 denuncia separar parte de la fachada de la indicada vivienda.

\* 9<sup>o</sup> = Manuel Fernández Lema en Guaviria Camporano 4 denuncia aumentar al alcantarillado perteneciente de dicha calle para lo cual pidió separar entre los muros de naranjas y abra una hundida, rogando se atienda el arbitrio suspendiente.

\* 10 = Francisco Oatif Candela en Flor 12 denuncia dividir un salón para hacer uno en la otra que indica.

\* 11 = Antonio Alfaro Alfaro en Vajena 62 denuncia construir una casa de nueva planta en el terreno propiedad de José María Sánchez sitiado en colon 33 cuyas dimensiones son  $9 \times 10$ , rogando se le fije la linea correspondiente.

\* 12 = don Juan Jiménez en Angel 96 denuncia aumentar al alcantarillado perteneciente de la indicada calle para lo que pidió separar 17 metros de naranja, rogando se le atienda en el arbitrio suspendiente.

\* 13 = Francisco Barnach y otros vecinos de la calle Hasta indican haberse instalado a la entrada de dicha calle un pilón de piedra y cemento que el mismo construye para la entrada de camiones de la propiedad de los indicados vecinos, solicitando se actúe el asunto, haciendo cargo los firmantes, de los desperfectos que pudieren



acuerdaron.

14 = Félix Álvarez Renedo en V. Hospital 21 de marzo instalar un patio de 3 x 3 metros adosado a la fachada de la indicada nueva casa que se haga un hueco en el interior del mismo.

x 15 = David Aslam Candela en V. Hospital 19 de marzo construir un patio de 8 x 10 metros adosado a la fachada de la nueva que deja resuena.

x 1.6 = Luis Alfonso Ruiz en Laredo 56 de marzo instalar un punto fijo para la venta de puntas nros en la calle San Sebastián número 2 punto al barrio de Bricellos de Jaén.

Los Síndicos de la Comisión Municipal acuerdaron visto el contenido de las solicitudes que presentan y proveer los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda previa deliberación y por unanimidad acordaron:

x 1<sup>o</sup> = Aceder a quanto se solicita en lo asentado en los números 4 o la que antea inclusive.

x 2<sup>o</sup> = Aceder asimismo a quanto se solicita en la reunión de en el número 12 para a bon de que proteja la tubería en una arqueta de numero 11 en sustracción y su muestra adosada.

x 3<sup>o</sup> = Aceder igualmente a quanto se solicita en lo que aparece rotulado en el número 13 para lo que que los vecinos de la calle se hagan suspenso de los daños a juicio del Ayuntamiento Municipal o bien que se ponga de acuerdo con la Fuentecilla antigua Sindicato de Aguas para que modifique los registros de agua.

x 4<sup>o</sup> = Por quanto se refiere a la número 14 aceder a lo solicitado para deliria matizante siguiendo la linea que tiene en el tránsito que forma la fachada misma para tangencia de dicho tránsito.

x 5<sup>o</sup> = En cuanto a lo que solicita en lo asentado en el número 15 aceder a lo solicitado para debiendo atenerse a la linea que se le ha fijado, no interceptando el curso de las aguas y dejando a la derecha un paso mínimo de un

metro.

+ 6º = A media mañana a lo solicitado en la reunión con el mismo 16 pero con carácter provisional hasta que se unan las veces correspondientes.

17 = Los vecinos de la calle Begona Morán tienen indicado que visitando en dicha calle que la cara propriedad de Manuel Pérez una erizada con gran cantidad de cardos que despiden un olor pestilente en gran número para la saludidad particular, rogando se ordenen más juntadas de dicho lugar y trasladadas a las afueras de la población.

Se acordó para a informe del Señor Inspector Municipal Vocabulario y Comisión de Colonización y Sociedad

+ 18 = Excmo. Ayuntamiento de Navarrés constagna en su oficio Nro 61 solicita autorización para cavar en las aguas de Navarrés por la mitad de la carretera de la Armada de Ferrocarril otras a su cara noreste, tirando la tierra des de la demolicion de la boquera del hueco de la cara este otras tantas otras cuneta.

Se acordó para a informe de la Comisión de Fomento.

5º = La Comisión se puso a continuación la pregunta necesidad de atender la Agencia Ejecutiva de este barrio. Ayuntamiento respondió en la actualidad y pendiente del Camino annunciado para cubrir la vacante si interior no se resuelve el sueldo y los términos de la Comisión en atención a los manifiestos de la Presidencia provincial deliberación y por unanimidad acordaron designar provisionalmente para ocupar de la Agencia Ejecutiva y mientras no se resuelva el caminso annunciado al efecto, el vecino de bloke don José Hernández Almazán.

6º = Por vía el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a la Circular de la Delegación Provincial del Fondo de Juntados en la que se indica



los iniciaron de visitas a los pueblos de la parroquia para gestionar de manera definitiva la construcción de hogares destinados a barrios deportivos rurales para el buen funcionamiento de nuestra Organización Juvenil, i interviniendo al propio tiempo la venta de terrenos i inmuebles propiedad de este Ayuntamiento para los fines que se indican, basándose en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 Septiembre de 1948 que autoriza a los Ayuntamientos para ceder al Frente de Juventudes tierras i inmuebles en objeto de instalar en estos campes de deportes, hogares etc quedando avisado autorizados los Ayuntamientos para adquirir terrenos i edificios con destino a estos usos, pudiendo llegar incluso a la expropiación forzosa para ello.

Los Sábados de la tarde Municipal permanente después de darse por enterados del contenido de la Circular de referencia, acordaron poner a estudio i informe de la Comisión de Educación y Sanidad.

7º = Se dio cuenta avisado del informe de la Comisión de Educación y Sanidad de este año. Ayuntamiento sobre el tema a elegir para los Juegos Florales a celebrar por la Sociedad Nuevo Casino de esta población y en el que indicó que el tema a elegir por la Corporación Municipal debe ser el de "Canto a la Mujer Española" y los señores de la Permanente acordaron su conformidad con el mismo.

8º = En asuntos urgentes no se presentó ningún

### Suciedad y Precauciones

1º = El lunes 2º Benito de Alcalde don Manuel Jiménez han uso de la palabra para responder la moción de que esta población pueda yeser unión entre para el servicio del mundo, dadas la importancia industrial de la misma.

Avisamos que se estudie el llevar a cabo el cierre del Mercado los domingos a media noche del repunte a Cuenca y Paredes, en tanto que se realizan obras para la reposición de Paredes.

tos para la reunión en la vía pública y por tanto se refiere a las peticiones que se quieran presentar en lo sucesivo.

La Comisión te agradece los alegres espíritus acordando en cuanto al primero quede plena libertad y en cuanto a los segundos para a informe de los conclusiones de lo hanario y Tótemo.

2º = Dr. Antonio Elio Alarcón tiene tener Trámite de Alcalde hacer igualmente uso de la palabra con licencia de la Comisión para informar que en virtud de posibles profundidades se ordena el mandado que proceda a hacer la sede, haciendo público por medio de teléfonos, y que la Clínica de magnesia que existe en el Hospital a cargo de este Ayuntamiento no provee en cantidad suficiente para que este tiene de todo devuelas, gara, Alquiler etc.

Tomados en consideración los alegres del Señor Elio se acuerda conformar a la propuesta

y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los demás Señores Trámites de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en suya celebración, se han invitado una hora y veinte minutos, levantándose la presente acta que queda para la firma de los Señores asistentes de todo lo que yo el Secretario suscribo.

J. Gondola  
Alcalde

Fax. Elio

Cuarenta y veintidós de Agosto de mil nuevecientos  
nueve y tres.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que  
la misma ordenanza comprende el día de hoy en la